



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ANÁLISIS DE LA NUEVA IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y FEMINISMO
DURANTE EL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA 2007-2017

AUTOR

SHAKIRA NICOLE GALARZA QUINCHIGUANGO

AÑO

2018



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ANÁLISIS DE LA NUEVA IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y FEMINISMO
DURANTE EL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA 2007-2017

Trabajo de titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de Licenciada en Ciencias Políticas y
Relaciones Internacionales

Profesor guía:

JOHANNES WALDMULLER

Autor:

Shakira Nicole Galarza Quinchiguango

Año

2018

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido el trabajo, “Análisis de la nueva ideología de género y feminismo durante el gobierno de Rafael Correa 2007-2017”, a través de las reuniones periódicas con la estudiante Shakira Nicole Galarza Quinchiguango, en el semestre 2018-2, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

Johannes M. Waldmüller
PhD en Antropología y Sociología del Desarrollo
P7403088

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

"Declaro haber revisado este trabajo, "Análisis de la nueva ideología de género y feminismo durante el gobierno de Rafael Correa 2007-2017", del Shakira Nicole Galarza Quinchiguango, en el semestre 2018-2, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación".

Dr. Nelson Nogales Gonzales.
C.C.1754346599

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”

Shakira Nicole Galarza Quinchiguango
C.C.1726497825

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a quienes me acompañaron en mi proceso de formación personal y profesional.

DEDICATORIA

A quienes nos preocupamos por incursionar en temas incómodos y olvidados, y soñamos con sociedades más igualitarias y justas.

RESUMEN

Basándose en el análisis de discurso como teoría y metodología de estudio, el presente ensayo analiza los detalles de la perspectiva de género inscrita en las enunciaci3nes de Rafael Correa, a lo largo de sus periodos presidenciales consecutivos, centrándose la discusi3n en el último (2013-2017). Para lograr este objetivo, tres Enlaces Ciudadanos fueron seleccionados, según algunos parámetros metodológicos, y una entrevista radial con el fin de analizar en estas, taxonomías conceptuales que forman parte de las teorías de género; tales como: heteronormatividad, actos performativos y patriarcado. Estas corresponden a la conceptualización de las “nuevas ideologías del género” que visibilizan un tono conservador y tradicional del actor y en la sociedad. Asimismo, permiten entender el proceso de instrumentalización del discurso y la relación de este con la política pública Plan Familia y con el entendimiento del género de este actor.

Palabras clave: análisis del discurso, Rafael Correa, feminismo y género, ideologías de género, heteronormatividad.

ABSTRACT

Drawing on discourse analysis as theoretical framework and methodology, the following essay points out the details of the gender perspective inscribed within Rafael Correa's enunciations, throughout his consecutive presidential terms, deepening the discussion around the second term 2013- 2017. In order to achieve this objective, three *Enlaces Ciudadanos* were selected, in accordance with the applied methodology, and a radio interview with the purpose of analyzing those conceptual taxonomies, which are described by contemporary gender theories; such as heteronormativity, performative acts and patriarchy. These belong to the conceptualization of the "new gender ideologies", which encapsulate a conservative and traditional tone of the actor and in the society. In Addition, these taxonomies let to understand the instrumentalization of the discourse process done by the actor and the relation of this process with the public policy Plan Familia and the actors understandings.

Keywords: analysis of discourse, Rafael Correa, Feminism and genre, genre ideologies, heteronormativity.

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Revisión de la Literatura (Estado del Arte).....	3
2.1. Teorías de análisis del discurso	4
2.2. Teorías del discurso en Ecuador.....	6
2.3. Teorías de Género y feminismo	8
2.4. Revisión de la literatura para el caso de estudio: Ecuador.....	10
3. Marco teórico	13
4. Marco metodológico	18
5. Análisis del Caso.....	20
5.1. Construcción del discurso de Género en Rafael Correa	21
5.2. La heteronormatividad, los valores familiares, las nuevas ideologías de género.....	30
6. Políticas públicas y discurso de género	40
7. Conclusiones.....	44
REFERENCIAS.....	48

1. Introducción

La equidad de género constituye una de las principales metas para lograr sociedades más igualitarias y más justas (Instituto Nacional de Mujeres, 2007), por esta razón sobrepasar los obstáculos del machismo, sexismo, patriarcalismo y otros que merman el goce de los derechos humanos es un reto acogido dentro de instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), en el discurso social y en el de los líderes de las sociedades contemporáneas. El gobierno de Rafael Correa (en adelante Correa o actor), 2007-2017, se caracterizó por traer consigo una serie de modificaciones y un discurso de progreso que incluyó varias aristas entre estas, el fortalecimiento de la inclusión de la mujer y la promoción de la igualdad de género; llegando incluso a utilizar en publicidades públicas el reconocido slogan “La Revolución tiene rostro de Mujer”. De igual forma a este, se sumó el notable reconocimiento internacional de la Constitución del 2008, al acunar en su fondo derechos y garantías para mejorar la situación de igualdad de género en la sociedad ecuatoriana (Secretaría Nacional de Gestión de la Política, 2017).

No obstante, a lo largo de los diez años de gobierno, el discurso de Correa ante este tema tomó matices que lo distanciaron de sus postulados iniciales y de las teorías género-feministas, originando quejas y críticas de grupos de mujeres y de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales (en adelante LGBTBI), respecto a enunciaciones emitidas por Correa a través de distintos medios que podrían presentar contenido machista, heteronormativo o conservador- tradicionalista. Se puede mencionar, por ejemplo, el descontento de la Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador (AMUME), referentes al enlace presidencial de Rafael Correa en diciembre del 2011 (AMUME, enero de 2012). Asimismo, pese a varias discusiones de leyes a favor de los derechos de las mujeres y leyes en contra de la violencia femenina, indicadores de violencia contra la mujer como las tasas de femicidio, no pudieron ser controlados. Para el 2014, la tasa de femicidio registró una cifra elevada de

0.72 de 100 mil habitantes (El Telégrafo, 2015), siendo un tema de consternación pública, dejando entrever la falta de efectividad en la ejecución de acciones gubernamentales y la visión todavía conservadora y machista de la sociedad respecto a la mujer; entremezcladas con el discurso del progresismo y de revolución.

Consecuentemente, para comprender los entendimientos de equidad de género presentes en el ex primer mandatario y en la sociedad ecuatoriana, y entender la promulgación de un tipo de feminismo conservador en un gobierno progresista, es preciso que se pregunte: ¿cómo se construyó el discurso género y feminismo de Rafael Correa?, y ¿cuáles son sus caracterizaciones principales? el objetivo de este ensayo es analizar y visibilizar la ideología de género que el ex mandatario promueve y legitima como válida, respetando el discurso conservador y hasta religioso presente en la sociedad. El término ideología de género, es entendido como el conjunto de ideas que caracterizan al actor y que forman parte de la promoción de su propio feminismo y que se liga con discusiones conceptuales que se revisan en a lo largo de este ensayo como las propuestas en Cristina Vega (2014, 2017). De igual forma, este denota el proceso de instrumentalización del discurso al unirse con el progresismo e incidir hasta en ordenamientos jurídicos y políticas públicas que repercuten directamente en los fines del género y del feminismo, tomando un tinte peyorativo.

El presente ensayo se contextualiza dentro de los periodos presidenciales de Rafael Correa, resaltando acontecimientos a manera de ejemplos, no obstante, la profundización de este análisis se efectúa en el último periodo presidencial (2013-2017). Así, se empieza realizando una revisión de la literatura de autores y textos que denotan postulados relevantes y aportan al entendimiento de las teorías de género y del análisis del discurso. A su vez, esta revisión se realiza con el fin de evidenciar escritos existentes con temáticas parecidas al de este, y aquellos abordados en Ecuador que son tomados como punto de partida de este ensayo; en casos, tomados como caracterizaciones descritas

previamente. Luego, se efectúa una selección de taxonomías dentro de las teorías de género y feminismo como la heteronormatividad, el acto performativo y el patriarcado que se inscriben y se leen como puntos de inflexión para entender la construcción de un discurso de género y la desigualdad social; que después resultan en propuestas teóricas abordadas últimamente como “ las nuevas ideologías de género”, que explican la relación entre un tipo de gobierno de izquierda conservadora y las teorías de género a través de este (Vega, 2017, p.11).

Para lograr este fin se seleccionaron discursos oficiales (enlaces ciudadanos), donde se efectúa un seguimiento y una rigurosa interpretación que estructuran el análisis en los siguientes apartados: en el primer apartado se entiende como se construye el discurso de género de este actor, sus principales caracterizaciones y factores sociales que lo influyen; y en el segundo apartado, se conoce como el discurso de género del actor reproduce, legitima, prohíbe y permite leer sus características heteronormativistas y patriarcales, así como se denotan los propios entendimientos del actor, que devienen de sus actos performativos y que son promovidos a nivel social. Finalmente, se completa el análisis con un capítulo denominado “Políticas públicas y discurso de género” que entabla una relación y permite conocer la influencia del actor y del gobierno en la formación de políticas públicas; para el presente caso se toma el Plan Familia 2015. Este ensayo concluye indicando la influencia del discurso a nivel macro (social) y micro (personal), así como, las particularidades en él, tales como el antagonismo y la distancia, que se leen conjuntamente con la imagen de progreso contrapuesta a la intromisión del Estado tras la figura del líder en el género.

2. Revisión de la Literatura (Estado del Arte)

La revisión de la literatura de este estudio versará sobre los siguientes ejes principales. En primer lugar, se refieren aquellos escritos acerca de teorías de análisis de discurso; al ser el lente bajo el cual se estudia el presente caso y al

constituir la parte metodológica de este ensayo. En segundo lugar, se refieren a las teorías contemporáneas de género y feminismo, sobre las cuales se denotan los postulados principales que regirán la dirección del estudio y son rastreados en la enunciación del actor. Finalmente, se refieren a trabajos que representen aplicaciones o existencias previas de escritos con objetivos similares al de este escrito.

2.1. Teorías de análisis del discurso

Las teorías del discurso permiten obtener una visión crítica e interpretativa de la realidad social, así como entender el sentido del accionar de cada actor, siendo útiles para conocer la composición social (Van Dijk, 1993, pp. 249- 250). Entre los principales teóricos del discurso se debe mencionar al filósofo político francés Michel Foucault, quien en su texto *El orden del discurso* (1970), menciona la importancia del discurso como construcción histórica-evolutiva de la sociedad que permite entender por qué estas se estructuran en base a verdades trascendentales y por qué se generan determinadas relaciones de poder y de convivencia. Este autor determina las variedades de discursos y señala lineamientos para su entendimiento, siendo útiles si se requiere usar este tipo de metodología. Así, su propuesta parte desde la identificación de la genealogía y la crítica del discurso; para luego, se identificar los principios de trastocamiento o rarefacción, discontinuidad, especificidad, y exterioridad; estos indican el acontecimiento, la regularidad y la condición de posibilidad (Foucault, 1970, pp. 50- 54). Este texto constituye una herramienta de análisis para entender al discurso como estructura social. No obstante, posteriormente este autor analizará la concepción, formación histórica, política, social y las partículas de transformación alrededor del discurso de la sexualidad. El trabajo identifica, a lo largo del tiempo, cómo se lee a la sexualidad en diferentes épocas, partiendo desde la vitoriana. Así, identifica la instauración de prohibiciones y ocultación del sexo remitiéndolo a estancias como la habitación, pero a lo largo de la evolución social estas toman matices, de acuerdo a las verdades trascendentales de la época. Esta obra identifica el discurso de la

sexualidad como algo permanente a la historia social y a las relaciones de poder que regirán una serie de validaciones de acuerdo a la época (Foucault, 1977, pp. 8-11). Estudios y relecturas posteriores sobre Michel Foucault, enfatizan en este análisis para explicar lo trascendente de la sexualidad como responsable de prohibiciones y legitimidades.

En otra perspectiva, otros trabajos sobre teorías del discurso, y que cumplen con un fin social importante, se pueden encontrar en autores como Ernesto Laclau (2005) y Eliseo Verón y Silvia Sigal (1986). Por un lado, Laclau analiza cómo en el discurso se estructuran significantes que son mecanismos o medios para la formación de construcciones políticas coyunturales como el 'populismo'. Además, atribuye a la retórica del líder, la capacidad de crear fenómenos como la sugestión, la imitación, el antagonismo y la diferenciación dentro de una misma sociedad, a través de códigos (o "demandas" para Laclau) y de la habilidad del líder para agruparlos en una cadena (Laclau, 2005). El principal aporte radica en entender al populismo como el proceso de formación de un "significante (vacío)" que puede tomar varias formas para agrupar las demandas de la población (Laclau, 2005). Sus argumentos ayudan a explicar por qué la retórica populista toma matices: socialistas, feministas, progresistas, mesiánicos, nacionalistas, etc.

Por otro lado, Verón y Sigal suman la importancia de entender al líder y al manejo de su retórica para comprender un tipo de reacción en la sociedad en un caso particular. En su libro "Perón o Muerte" (1986), estudian como los recursos discursivos pueden ser vitales para el desarrollo de fenómenos políticos como el nazismo, el fascismo y el peronismo (1986, pp. 3-4). Finalmente, atribuyen al discurso un papel fundamental como medio para acceder a los mecanismos imaginarios y simbólicos asociados al sentido de la acción social y al comportamiento social.

Estos dos últimos textos utilizan las teorías de análisis del discurso principalmente para comprender fenómenos políticos de liderazgo y populismo.

El primer texto centra su atención en la concepción de conceptos políticos instrumentalizados como el populismo, mientras que el segundo toma como primordial el resultado de un tipo de liderazgo y el discurso no como enunciación de palabras, sino como creación de significado en el imaginario colectivo.

2.2. Teorías del discurso en Ecuador

En Ecuador existen trabajos que abarcan el análisis del discurso como teoría y metodología de estudio, incluso en discursos de Rafael Correa, para indagar en algunos aspectos políticos coyunturales. Por ejemplo, Esperanza Morales (2012) realizó un análisis del discurso político de Correa en algunos enlaces presidenciales del 2009. Este artículo señala aspectos importantes dentro de la retórica de este personaje; donde, por una parte, indica que esta contiene elementos que le permiten diferenciarse de sus oponentes y diferenciar grupos dentro de la sociedad (uso del antagonismo) y por otra, elementos para legitimarse a sí mismo a través de la materialización de su retórica. Un ejemplo indicado refiere a la mención de los logros de la “revolución”. Consecuentemente, el escrito concluye que Correa denota una ideología socialista moderada, demostrando cercanía a las clases populares e introduciendo elementos conceptuales como el carácter de “revolución ciudadana”, todo a través del discurso (Morales, 2012, p. 5).

Para su análisis, Morales desarrolla una amplia línea metodológica y conceptual, recuperando categorías de análisis previos como lo antagónico y la diferenciación en el proceso de creación de un significante, como diría Laclau (2005); así como, el dialogo argumentativo y crítico de Jürgen Habermas (1981, citado en Morales, 2012, p.13) que permiten analizar construcciones en la sociedad. Si bien este escrito se desarrolla a lo largo de la figura de Correa y su discurso, no conecta con los aspectos de género o feminismo, sino más bien analiza aspectos de la semiótica y producción del discurso que lo enmarcaran en un tipo de ideología del siglo XXI.

Carlos de la Torre (2013), realiza un análisis de la enunciación de Rafael Correa con el fin de identificar características peculiares que prueban su carácter “tecno- populista” y la relación existente con el carisma (Carlos de la Torre, 2013, pp. 48- 49). El término “tecno-populismo”, es desarrollado por el autor en una comparación entre la retórica de Correa y la de Velasco Ibarra (1944-2013), en la que determina elementos como la proyección del sujeto como uno de conocimiento (el profesor) o mesiánico. Estos constituyen puntos claves para que no solo se hable de un populismo, sino que se remarque la aplicación de tecnicismos por parte del líder (De la Torre, 2015, p. 48).

Empero, en esta nueva propuesta del autor, se atribuye al carisma resultados como la generación de aceptación, popularidad y afinidad en la sociedad, permitiéndole a Correa hacer uso de recursos retóricos como sátiras, slogans o comentarios despectivos y ofensivos en medios de difusión masiva. Adicionalmente, indica una inmersión de adoctrinamiento en la retórica, al mostrarse como un sujeto de conocimiento. Esto le permite ejecutar medidas como la criminalización de la protesta, cambios en leyes, etc., manteniendo la aceptación de una mayoría popular (De la Torre, 2013, pp. 48-49).

Pese a que Carlos de la Torre no se refiere directamente a grupos género-feministas, recalca la importancia de los movimientos sociales en el gobierno de Correa, pues estos pasan por un proceso de legitimar al líder a deslegitimarlo; incluso, estos llegan a fraccionarse como la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) (De la Torre, 2013, pp. 49). Consecuentemente, De la Torre nota que hay una variación de la imagen del líder y, por ende, un cambio en la retórica no solo de Correa sino de otros grupos sociales. Aunque el género no lleva un punto céntrico en sus escritos, estos permiten sentar bases para analizar aspectos de legitimación en intromisión o atención de temáticas en la agenda pública para identificar variaciones en los discursos del ex mandatario que puedan señalar la instrumentalización de los mismos.

Otros trabajos acerca del discurso de Correa versan sobre el concepto del *Sumak Kawsay* (Buen Vivir) en un intento de hacer una evaluación del origen y la finalidad del término; y con el propósito de reconocer la retórica del cambio o la acción social. De la misma forma, proponen analizar la concepción de “revolución” en los gobiernos del giro a la izquierda (Cubillo & Hidalgo, 2013, p. 35). Las problemáticas de estos textos surgen desde la intención de entender la inserción de estos conceptos en los imaginarios colectivos que proveen políticas públicas o prácticas sociales.

2.3. Teorías de Género y feminismo

Las teorías de género, por su parte, son amplias y presentan varios enfoques. Esta revisión referencia aquellas que permitan entender sus postulados básicos. Así, Di Stefano y otros (1996) definen al feminismo como:

lo relativo a todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad y opresión de las mujeres y lograr, por tanto, su emancipación y la construcción de una sociedad en que ya no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y género. (Di Stefano y otros, 1996, pp. 2-4).

La contribución de estas autoras se encuentra en el identificar dimensiones en lo teórico-analítico, práctico, normativo-prescriptivo y político que ayudan a analizar la producción del pensamiento y la práctica social, yendo más allá de la apelación de la igualdad relacional y sistémica (Di Stefano, 1996, p. 4). Sin embargo, esta definición se completa con aspectos dinámicos como los propuestos por Nancy Fraser (2015), respecto al reconocimiento y a la distribución, en donde la falta del uno o del otro elemento, merma la posibilidad de igualdad (Fraser, 2015, pp. 207- 213). Dicha desigualdad deviene de un problema de construcción social, en el que se invisibiliza a un grupo dentro de su lucha política o a unos más que a otros, y genera una mala distribución de recursos y de justicia al tratarse de una sociedad desigual.

Judith Butler (1990;1992) añade que el sujeto del feminismo no radica solo en la mujer y sus causas, sino que debe corresponder a todo aquel cuerpo que sea oprimido fruto de la construcción patriarcal y de la heteronormatividad impuesta en la sociedad; dándole gran relevancia a la diversidad sexo-genérica (Butler, 1990, pp. 9-8; 1992, pp. 47-56). Se puede decir, que la visión de Butler ubica un problema en la construcción de un tipo de sociedad que impone y que itera comportamientos que afectan a los Otros. A pesar de sus críticas y reformulaciones al feminismo, completa a la teoría de Fraser (2015, p. 213) al ampliar la noción hacia otros sujetos que están en la otredad como las identidades de género. Así, el reconocimiento y la distribución abarcan a la mujer y a las identidades sexo-genéricas que suelen ser sujetos de desconocimiento y mala distribución en una sociedad predominantemente androcentrista.

Asimismo, Samara Heras (2009), mediante un estudio de la evolución del término históricamente, adiciona la plena conciencia ciudadana como mecanismo favorecedor tanto para mujeres como para hombres. Esta permite lograr una sociedad más justa, donde todos los seres humanos pueden gozar de autonomía y libertad para su vida (Heras, 2009, p. 79). Maxine Molyneux (2000) por su parte, también vincula el estudio de las teorías de género a la ciudadanía, explicando cómo aparecen determinados movimientos género-feministas en momentos claves en América Latina en contraposición con los movimientos anglosajones-europeos (Molyneux, 2000, p. 21).

Sin embargo, el aporte principal del estudio, y fundamental para este ensayo, es entender a la ideología de género y feminismo de Latinoamérica incidida por dos factores. Primero, por movimientos socialistas o de izquierda (por ejemplo, el caso de Eva Perón) y segundo, ligados a las tradiciones religiosas y morales tradicionales, es decir, la figura de la madre como transmisora de moral y cuidado (Molyneux, 2000, p. 21). Así, esta autora caracteriza los movimientos de América del Sur como distantes de las teorías ortodoxas y permite entender las diferenciaciones entre regiones geográficas que son útiles para ubicar al Ecuador en el estudio.

Todos estos aportes teóricos permiten originar conceptos básicos que son acogidos en ciertos espacios o instrumentos internacionales. Así, es preciso mencionar que la teoría de género y feminismo ha sido recopilada en glosarios y estatutos acunados por instituciones internacionales como ONU Mujeres y en la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). De manera que permiten obtener definiciones mínimas de términos como: derechos de las mujeres, roles sexuales, sexismo, discriminación, etc (Instituto Nacional de Mujeres, 2007).

2.4. Revisión de la literatura para el caso de estudio: Ecuador

Es preciso indicar que existen pocos trabajos explícitamente dedicados al análisis del género y mujeres en el discurso de los líderes. No obstante, en Ecuador se puede encontrar el trabajo de María Paula Granda (2017), quien en su artículo intenta develar el contenido machista en la retórica de Rafael Correa. Para este fin realiza un análisis de sus sabatinas, con el propósito de probar que el ex-mandatario no solo es antifeminista, sino sexista y racista (Grande, 2017, p. 208-209). Si bien este escrito es un exitoso ejemplo de incursionar en el análisis de la retórica y transparentar el tema de género, debe ser revisado y adicionado con más elementos suscitados hasta finalizar el periodo de Correa que serán revisados en este ensayo.

A este artículo se suman trabajos sobre la inserción del feminismo en Ecuador en otros aspectos generalmente relacionados con el tipo de gobierno de Correa e incluyendo propuestas sobre el Buen Vivir, patriarcado y desarrollo. Por ejemplo, Silvia Vega (2014) realiza una discusión acerca del Sumak Kawsay y de cómo alrededor de este se articulan tres diferentes corrientes feministas; una socialista que hace énfasis al Estado y a la igualdad social; otra “pachamamista- comunitarista” que conlleva una visión complementaria y propia del indigenismo; y una última que analiza el desarrollo en términos de decrecimiento de la sobre producción, es decir, ecologista (Vega, 2014, párr. 11). Este texto permite tener una aproximación desde el feminismo a este

nuevo concepto de “Buen Vivir” que es usado en la retórica de gobiernos de izquierda como es el caso de Rafael Correa y el de Evo Morales (Vega, 2014, párr. 11); además, permite conocer otros enfoques feministas, desde otras realidades y perspectivas. Sin embargo, Silvia Vega trata aspectos sustanciales de las teorías feministas y no intenta demostrar la estructuración del discurso de género de los mandatarios, en medio de esta inserción discursiva del Buen Vivir.

En otro aporte, Silvia Vega (2013) discute la relación entre la transversalidad del género y la ejecución de políticas públicas en el gobierno de Correa. En consecuencia, la autora refiere a la ideación de instrumentos como el Plan de Igualdad, Discriminación y Buen Vivir, que buscaba la promoción de la participación del género en asuntos económicos y en temas de la producción, a su vez discutidos en marcos internacionales (Vega, 2013, pp. 103-105). A través de entrevistas y recuperando el concepto binario de Fraser del reconocimiento/distribución cuestiona los avances reales en términos de género, pues concluye que todas estas políticas públicas aún descuidan premisas reales de transversalidad y entendimiento de estas teorías (Vega, 2013, pp. 103-105; 115). Este artículo presenta entonces un intento de plasmar la distancia que hay entre lo planeado y ofrecido y la práctica y funcionamiento. A diferencia de su aporte anterior, este brinda una visión del panorama institucional nacional que muchas veces es evocado en elocuciones del ex presidente.

Finalmente, Cristina Vega se pregunta por la apreciación de la ideología de género en Latinoamérica de la cual es heredera el país. Esta ideología refleja la inserción y tergiversación del entendimiento de algunas teorías como las de Butler, en una confrontación con la defensa de la moral tradicional. Así, remarca que hay una sustitución de estas teorías por unas concebidas desde la ética y moral religiosa; también, desde la izquierda conservadora, como en el caso de Correa, hablándose de un posible retroceso de estas teorías (Vega, 2017, p. 7). Este nuevo aporte permite conocer los nuevos discursos que se articulan alrededor del género y feminismo en la sociedad ecuatoriana. Sin

embargo, ya en un trabajo anterior del 2014, Vega mencionaba a la concepción de la familia convencional como estructura predominante de normatividades y como raíz de la producción de patrullas del género que se encargan de indicar supuestas anomalías y corregirlas para volver a la concepción tradicional (párr.11). Así, indica que la familia, al ser una construcción social y el pilar fundamental de la sociedad, exige el cumplimiento de la complementariedad entre los sexos para el mantenimiento de la sociedad con el fin de la procreación y con esta, la transmisión de valores, comportamientos y características femeninas o masculinas (Vega, 2014, párr. 7-11). Estos dos últimos trabajos de Cristina Vega permiten ubicar a la ideología de género y feminismo en el país, dentro de estas “nuevas ideologías” que tratan de reivindicar o, mejor dicho, volver a instaurar los feminismos latinoamericanos de antaño (véase también Molyneux, 2000, pp. 25- 27). En consecuencia, estos movimientos serán aceptados siempre y cuando se asemejen a aquellos que en primera instancia estuvieron vinculados a la izquierda conservadora, o aquellos que velan por las instituciones tradicionales como la iglesia y la familia.

Así, se entiende los resultados alcanzados por autoras como María del Pilar Troya (2001), que aún determina corolarios sorprendentes que se ligan estrechamente con el nombre de su artículo “No soy machista, pero...”. Troya realiza un análisis de discurso en las entrevistas ejecutadas por ella en la sociedad ecuatoriana con el fin de determinar avances en las concepciones respecto al género. Este escrito indica que, en la evaluación de distintos puntos como diversión, trabajo (incluye el doméstico) y la percepción de la homosexualidad, entre otros la sociedad si bien conoce y está más informada al respecto, sea por aspectos globales o por la telecomunicación, aún mantiene pensamientos que podrían corresponder a la concepción del rol de género tradicional (Troya, 2001, pp. 94-95).

Por este motivo, este estudio conjuntamente con otros artículos de prensa (véase por ejemplo La Gaceta, 2017), se convierten en medios importantes

para entender el estado actual del imaginario colectivo social que, a través de evocaciones no ensayadas, denotan partículas características del discurso de género que tienden más a las concepciones tradicionales que a las teorías contemporáneas.

De esta manera, queda constituida la revisión bibliográfica de este ensayo, enfatizando, por un lado, trabajos acerca de teorías de análisis del discurso como metodología o el discurso con el fin de explicar fenómenos políticos y sociales; así como aquellos trabajos académicos y de opinión que interpretan la retórica del ex mandatario ecuatoriano caracterizándola. Por otro lado, la revisión de las teorías de género, abarcan autoras que proveen definiciones clásicas como Fraser y Butler, luego acotaciones importantes a estos estudios como la noción de ciudadanía y finalmente, aquellos estudios que permiten visibilizar el estado del género en el país y las nuevas teorías. En la siguiente sección se seleccionan los principales conceptos que regirán este ensayo.

3. Marco teórico

Este apartado pretende determinar las principales teorías tanto del análisis del discurso como del género y feminismo que direccionan y se utilizan en el desarrollo del presente ensayo. El análisis crítico del discurso es parte fundamental de las teorías críticas y, al mismo tiempo, es una herramienta principal, ya que entiende la utilidad del discurso como un instrumento, como una realidad y una construcción social histórica; pudiendo estar influida u originada por la interacción social (Van Dijk, 1999.p.24). El lingüista de Países Bajos, Teun Van Dijk, señala que el discurso es un instrumento de poder y de ejercicio de poder que indica dos niveles de relaciones o interacciones. El primero es un nivel macro que permite conocer la influencia de la evocación del discurso y la estructuración de una sociedad. Así, está enmarcado en lo histórico, en lo social, en lo cultural y en lo ideológico (Van Dijk, 1999 p. 25). Por lo tanto, se podría decir, que permite un análisis de por qué el sujeto emite un discurso en relación a las leyes, las normas e instituciones, denotando

características sociales. El segundo por su parte, corresponde a un nivel micro que conlleva la construcción del sujeto, su asimilación y su campo cognitivo en base a las relaciones con otros sujetos. Sin embargo, estos dos niveles no pueden ser entendidos separadamente, los dos permiten entender el sentido detrás de cada emisión del discurso de un sujeto, y cómo este lo vuelve un instrumento de control o de manipulación (Van Dijk, 1999, p. 25).

Para la finalidad de este ensayo la posición de Van Dijk (1999) permite conocer cómo se utiliza el discurso como medio o como fin; es decir, actúa como un instrumento del actor. El actor o agente lo encarnará el ex presidente, quien, como se visibilizará en el capítulo de análisis, instrumentaliza el discurso convirtiéndolo en una herramienta o en una estrategia para mantener la legitimidad. Al mismo tiempo, denota particularidades que permitirán clarificar si hay una finalidad o no para su emisión en relación con el entorno que rodea al actor. Además, este autor destaca la labor del discurso como un instrumento para identificar problemas sociales. Por ejemplo, el llamado a la desigualdad social, connotaciones del género, temáticas como el aborto o la unión de hecho que se encuadran en el nivel macro y que se interpretan en el siguiente acápite. A su vez, ayuda a identificar el nivel cognitivo, donde permite distinguir el discurso de una autoridad, y donde el agente guarda distancia con el discurso del pueblo (uso de tecnicismos de De la Torre, 2015), y va a reproducir connotaciones respecto al género que podrían ser machistas, conservadoras y patriarcales, pero que responden al tipo de sociedad que lo ha formado.

Asimismo, siguiendo a Michel Foucault (1970), el discurso va a revelar las relaciones de dominación y de deseo inscritas en los actores y en la sociedad, esto se reflejará de una manera estructuradora. Así, el discurso cumple varias funciones, por un lado, crea sistemas de dominación o saberes de dominación y, por el otro, es el fin y el medio para ejercer el poder y legitimarlo (Foucault, 1970, p. 5). Esto justifica la existencia de un tipo de instituciones o sociedades que replican estos modelos o que se ajustan para ejercer estas relaciones. En

este escrito, el discurso dominante es emitido por el ex-mandatario, el mismo que ha dado paso a la creación de leyes, instituciones o planes para las mujeres. Ejemplos concretos son el Plan Familia (2015- 2017) y el Plan Nacional contra la Violencia de Género, hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres (septiembre del 2007) (MIES, 2014, p. 4); los dos institucionalizan saberes.

Además, según Foucault el discurso actúa como un determinador, identifica prohibiciones, como bien lo menciona “el discurso es la ley”, o exclusiones; es decir, indica las dualidades que inscriben la lógica de lo prohibido y lo permitido, de la razón y la locura; diferenciando lo aceptado de lo rechazado o prohibido (Foucault, 1970, pp. 5-6). De igual forma, se inscribe en este una “voluntad de verdad” que permite enunciar lo oculto, visualizar el porvenir, rastrear o percibir lo que parece imperceptible; incluso, determinar un carácter histórico-trascendental con partículas en desplazamiento que crean vigencias o que se modifican con el tiempo (Foucault, 1970, p. 6). Este carácter trascendental que Foucault atribuye al discurso es importante, pues indica que hay signos en el lenguaje que han sido concebidos en algún punto de la historia y que se transmiten a lo largo de la misma; a veces replicándose, en otras modificándose. Consecuentemente, el discurso estructura al sujeto, a la sociedad y a la historia. En la sociedad ecuatoriana existe una construcción de un discurso tradicional respecto a la mujer y al género (véase el capítulo anterior en Molyneaux; 2000, pp. 19-20 y Vega; 2014; 2017, pp. 7-11), la cual se itera y se constituye a lo largo de la historia; o se modifica, como en el caso de los derechos de los LGTBI. Así, como se verá a continuación, se han remarcado ciertas características conservadoras como: roles de género, lugar en el espacio público de la mujer, etc.; o se conciben otras como un lugar en la esfera pública para los grupos LGTBI.

Adicionalmente, se tomará la atribución de Foucault respecto al discurso como parte del concepto de dispositivo, entendido como el conjunto de elementos heterogéneos (varios saberes) que interactúan formando una red de vínculos que constituyen, o más bien, se concretizan en un tipo de instituciones, leyes,

políticas, enunciados científicos, filosóficos y es, en resumen, lo dicho o no dicho; pero que demanda una obligatoriedad y un control en las prácticas (Foucault, 1977, en Amigot y Pujal, 2009, p. 122).

Así, el discurso de género representa, por una parte, la lucha de saberes sometidos de los cuales se califica a unos y se instaura una verdad como validez y absoluta. Esta conforma no solo el discurso de la estructura de la sociedad, sino que demanda el cumplimiento y el control en el sujeto (Foucault, 1979, pp.140-145). Así, por ejemplo, se puede entender a la heteronormatividad institucionalizada bajo el discurso de la familia heterosexual que se revisa en el análisis, o de un rol de género y que en el imaginario colectivo ecuatoriano es el discurso dominante en contraposición a otros que forman, los saberes sometidos. No obstante, se hacen concretos en la función del dispositivo como estrategia, aclamados por el acontecimiento (G. Vega, 2017 p.139).

A su vez, este escrito se referirá al género y al feminismo respecto a las siguientes nociones que se denotarán en el discurso de Rafael Correa en el capítulo de análisis. Primero, la conceptualización de Butler referente al género como el sujeto del feminismo, que se inscribe en “actos performativos” (2002, p. 34-35), donde lo performativo, se entiende como la puesta en escena de un proceso de iteración y asimilación del género, que dará lectura de los roles sexuales de la sociedad y del mandatario reflejados en la enunciación. Estos actos indican identidades y cuerpos que se visibilizan y están enmarcados en las relaciones de dominación, que constituyen el otro discurso o los otros saberes en medio de las prácticas sociales y en los sistemas que demandan el cumplimiento de una homogeneidad. Para el caso, el carácter heteronormativo/heterosexual (Butler, 1997, en Amigot y Pujal, 2009, pp. 122-123).

Por otra parte, el dispositivo se traduce en práctica, relacionándose con el acto performativo de Butler, inscribiendo al individuo en un cuerpo, en una

subjetividad, en la experiencia personal respecto al discurso social, realizando dos operaciones: 1) la subjetivación del individuo, enmarcándolo en la dualidad hombre/ mujer y sexo/género; y 2) una lectura de la producción de relaciones de poder o de subordinación y cómo se realizan en un marco socio-histórico (Amigot y Pujal, 2009, pp. 122-123). Así, es preciso que se mencione la relación saber-poder Foucaultiana, donde se permite entender al discurso de género como dispositivo de poder, que controla subordina cuerpos e institucionaliza normas. El poder, no obstante, es tomado de forma relacional y no de propiedad (Foucault, 1979, p. 136), es decir el agente en cuanto relación de autoridad (el minister o delegado en Bourdieu, 1987, p. 158) hacia el pueblo, valida el discurso social y lo emite en contraposición a otros discursos sometidos.

En segundo lugar, se utiliza la noción de construcción social patriarcal de Donaldson, entendida como aquella sociedad donde existe una masculinidad hegemónica, ya que la mayor parte de la población legitima comportamientos, normas y valores que promueven y replican a esta en asuntos, eventos y en temas de discusión (Donaldson, 1993, p. 645; en Troya, 2001, p. 69). Además, lo patriarcal, se entiende también como el trabajo ideológico en el cual se valida la diferencia sexual de los individuos. Por ende, implica la instauración de una serie de comportamientos que son propios para hombres y para mujeres, generando la obligatoriedad de un rol o papel de género, sancionando el incumplimiento. Al mismo tiempo, esta concepción implica un tipo de construcción o de estructura histórico y social, que supone la supremacía de lo masculino, por lo que se convierte en una relación desigual (Facio y Fries, 2005, p. 26-39). Esto se denota en el ex presidente que de manera implícita o explícita (como se muestra en adelante) alude a un tipo de hombre o mujer en la sociedad ecuatoriana en su discurso. Así, se pretende rastrear un tipo de construcción social, que visibilice a través de la aceptación a un discurso, si se trata de una sociedad patriarcal-conservadora (nivel macro). Igualmente, este actor es quien encarna y cumple con una masculinidad legitimada social y políticamente por los ecuatorianos (nivel micro).

Finalmente, se complementa a estos conceptos con las nociones de las nuevas ideologías de género que se enmarcan en la importancia de mantener y recuperar valores tradicionales como la familia convencional, la moral religiosa, y que resultan en discursos que se vuelven patrullas del género y su cumplimiento, para terminar con las teorías de género que propician la ruptura de preconcepciones y nuevas acciones y saberes sobre el sexo y la mujer (Vega, 2014, párr. 2-11 y 2017, pp. 7- 11).

4. Marco metodológico

La metodología de este ensayo permitió realizar el análisis del discurso e identificar la ideología de género y feminismo presente en Rafael Correa; a su vez, permite comprender los entendimientos, la construcción de su discurso y sus caracterizaciones. Así, en primer lugar, se efectuó una revisión de trabajos, que constituyen las fuentes secundarias de este ensayo, para retomar las discusiones más importantes y características notables señaladas por otros autores en la producción del discurso de Correa. Asimismo, se delimitó la profundización del análisis a partir del 2013, año desde el cual se denotan virajes discursivos que permiten la interpretación y aclaración del porqué de las emisiones del actor. En segundo lugar, se estudiaron y seleccionaron, aquellos conceptos propuestos en el acápite del marco teórico, que permiten entender la construcción del sentido tras cada enunciación del actor, junto con la exposición de la problemática en la sociedad, su promoción y su reproducción; según Van Dijk (1999) en dos niveles. Al nivel macro, se identificó la construcción social del discurso de este actor, buscando características heteronormativas que denoten indicios de la nueva ideología de género y el apareamiento de lo patriarcal, como lo trascendental en el discurso (siguiendo a Foucault, 1970, p. 8); según lo mencionado en Butler (1990 en Amigot y Pujal, 2009, pp. 122-123), Donaldson (1993, en Troya, 2001, p. 61), Facio y Fries (2005, p. 26-39) y Vega (2017, pp. 7-11). Al nivel micro por su parte, se señaló los actos performativos (Butler, 2002, pp. 34-35) del actor, es decir su propia construcción sexo-género, cómo actúa, qué es lo que dice o cómo lo dice y comunica, para clarificar la

construcción del individuo y el sentido de este en la evocación (Butler, 2002, p. 34). Finalmente, se efectuó una cuidadosa selección de enunciaciones, que constituyen las fuentes primarias y denotan significantes importantes, así como, contrastes en los sentimientos del actor.

Es preciso que se recalque que la selección de estas enunciaciones, responden a una búsqueda rigurosa de la autora, así como a las discusiones que se generaron en diferentes medios de comunicación nacional, portales como los referidos y por autores como se indicarán a posterior; siendo relevante su interpretación para evidenciar la ideología de género promovida por Rafael Correa y su movimiento en el país. Por esta razón, se tomó cuatro momentos en los que ha sido importante un pronunciamiento por parte del líder respecto a los avances para el bienestar de las mujeres y/o para los grupos LGBTI; dentro del periodo (2013- 2017). Se realizó un análisis coyuntural que permitió determinar las temáticas de género y feminismo más dialogadas públicamente; luego, de entre ellas se seleccionó tres enlaces ciudadanos, al ser estos espacios de discursos oficiales del actor y escenarios bajo su control; y además una entrevista que recoge la temática de dos enlaces, pero que no constituye un escenario bajo su control sino uno que visibiliza sus reacciones. Por último, la selección de estas enunciaciones responde también, a la controversia y crítica generada en los medios y en la sociedad en general.

El análisis se enfoca, primero, en el enlace ciudadano # 387, del 23 de agosto del 2014, fecha de gran discusión de grupos LGBTI. Este enlace representa la postura del actor frente a una ampliación de los derechos de estas minorías, pues el tema versa sobre la unión de hecho. El segundo, enlace ciudadano # 413, del 28 de febrero 2015, refiere a la implementación del Plan Familia y la ENIPLA, con el fin de entender la incursión del actor en esta política pública y la promoción de la familia. El tercero, el enlace ciudadano # 495, del 8 de octubre del 2016, un momento en el cual el ex mandatario se refirió de manera expresa hacia la candidata Cynthia Viteri, en un clima de tensión en campañas.

Estos enlaces presentan la oportunidad de visibilizar el discurso de género y mujer de manera oficial, y de entenderlos en diferentes discusiones, es decir, como se juega el discurso género-feminista y la promulgación de una ley; luego, como se juega respecto a la abolición y a la implementación de una política pública; y finalmente, como se juega al construir la imagen de la mujer y del feminismo. Por último, se analiza la entrevista radial (en Majestad FM), donde el ex mandatario se refiere a la imposibilidad del matrimonio igualitario en contraposición a otra ocasión donde refirió la posibilidad de llevar el tema a consulta popular en el año 2014. Este suceso fue motivo de gran discusión en el país (según noticia diario El Telégrafo, mayo, 2013). La transcripción de esta entrevista es recogida a través del portal de noticias “La Gaceta” (2017), para contraponer con los entendimientos oficiales.

Finalmente, este análisis se caracteriza por ser hermenéutico-interpretativo que inevitablemente conlleva una carga subjetiva, pero crítica, con el fin de entender el sentido de la formulación del discurso. Para esto, se hace uso de remarcaciones (o negritas) y de transcripciones (en cursivas) para entender y destacar lo que enuncia este actor, su propio discurso y lo contingente, argumentado y, en ocasiones, contrastando con otras enunciaciones para entender la apreciación del género. Así, queda constituido el marco metodológico del presente ensayo.

5. Análisis del Caso

En este apartado se pretende entender la aplicación de los conceptos propuestos en el acápite referido al marco teórico en la retórica del ex mandatario, Rafael Correa (especialmente a partir del periodo presidencial 2013-2017), a través de enunciaciones que son propicias para su entendimiento y que han sido seleccionadas en la metodología de este ensayo. Es preciso que se retome lo que se rastreará y hallará en las enunciaciones a continuación analizadas. Como primer paso, se entiende e identifica como está estructurado el discurso de género en Ecuador, y cómo Rafael Correa lo asimila

y lo emite. Como segundo, se conoce como se juega la heteronormatividad como estructura o norma de cumplimiento en la sociedad; así como, se rastrea el (re)aparecimiento del discurso o, más bien de la verdad trascendental, ligado a la lógica de las nuevas “ideologías del género” (Vega, 2017, p. 11). Finalmente, se entiende como el actor, es decir el ex mandatario, realiza la instrumentalización del discurso de acuerdo a los dos niveles, macro y micro, el primero hace referencia a la utilización del discurso a nivel social; mientras el segundo, se enmarca en lo cognoscitivo y con esto, en el proceso de interiorización que hace el actor para sí mismo, ligado al acto performativo referido en Butler (1992, pp. 47-56) y al dispositivo en Foucault (Foucault, 1979, pp.140-145; G. Vega, 2017 p.139).

5.1. Construcción del discurso de Género en Rafael Correa

Para entender la construcción del discurso de Rafael Correa se debe conocer que, a lo largo de su periodo de gobierno, ha manejado un peculiar discurso que, para muchos teóricos, ha adoptado y exacerbado varios matices para alinearse con los preceptos de la izquierda, el socialismo y el progresismo (De la Torre, 2013, pp. 48- 49). Por esta razón, también ha sido objeto de críticas y objeciones, catalogándolo por sus usos discursivos y por su particular retórica de populista, tecnopopulista (en cuanto su uso de tecnicismos) y, en mejor de los casos, de carismático (De la Torre, 2013, p. 48).

Adicionalmente, en el discurso de Correa se pueden identificar dos principales caracterizaciones. Por un lado, hay una presencia de relaciones de antagonismo que le permiten dos acciones, primero, diferenciar dos tipos de masas; el pueblo, formado por quienes son sus seguidores, y la elite conservadora, los pelucones, los de siempre. En esta diferenciación se comprende, según Van Dijk (1999, p. 25), los que son parte y cumplen con lo que se puede hacer, ejecutar y decir o no. Segundo, crear un sentido de distancia entre él como líder y el pueblo, este distanciamiento es de gran importancia, pues le permite al ex mandatario ubicarse en la posición de autoridad y, por ende, ser él quien imparta la ley, diga las prohibiciones o las

permisiones (Van Dijk, 1999, p. 25). Además, la autoidentificación del actor como autoridad sufre un proceso en el cual olvida que el poder le ha sido delegado (*potentia agendi*) y que responde a los intereses de los mandantes, cuidando más los suyos (en palabras de Bourdieu se vuelve un fetiche político) (Bourdieu, 1987, p.158). Esto hace que identifique a los otros o que anule otros discursos; esta discusión se amplía posteriormente.

Por otro lado, el uso de los tecnicismos, tal como lo menciona Carlos de la Torre, o de un lenguaje elevado, lo legitiman como un líder sabio, aumentan su carisma y lo convierten en el maestro y profesor del pueblo (De la Torre, 2013, p. 48).

Asimismo, es preciso recalcar que su discurso replica los lineamientos y verdades transmitidas en el discurso de una sociedad ecuatoriana que se caracteriza por ser conservadora y por guardar estrecha confianza y apego a la moral cristiana (véase por ejemplo Vega 2017, en su evaluación sobre las nuevas formas de evangelizar y tratar el género). Como resultado el discurso de este actor se ve influenciado por la visión religiosa conservadora y tradicionalista, que corresponde a lo estructurado en el discurso social, pues bajo la noción de Van Dijk (1999), en la construcción del discurso funcionan a la par tanto en el nivel macro, es decir interacción en el nivel social, como en el nivel micro, es decir, el cognoscitivo o lo asimilado por la persona (p. 24). Un ejemplo de esto, se identifica en el enlace ciudadano # 387 del 23 de agosto de 2014, en cual Correa menciona a la religión como parte de un entendimiento colectivo. De esta manera, parte de un entendimiento social macro, la religión, y lo apropia pasándolo a un nivel micro. En esta emisión el ex mandatario utiliza ejemplos bíblicos, para explicar a manera de analogía su apreciación frente a como son vistos los redentores y los malos a los que denomina “**los hacedores de opinión pública, los traidores, los estadistas, etc.**” (Enlace ciudadano # 387, 23 de agosto de 2014). De esta forma, instruye a la sociedad su entendimiento bíblico y lo extrapola a la realidad ecuatoriana; donde se hace visible el antagonismo y el uso del lenguaje elevado a su favor.

No obstante, también permite entender dos procesos en el discurso del actor. Primero, el proceso de instrumentalización del discurso, pues el actor utiliza el elemento social para generar legitimidad en su enunciación. De igual manera, se entiende que la religión es un recurso estratégico para legitimarse por su audiencia, pues basta recordar años atrás, durante proceso de debates de la constituyente del 2008, cuando consideraba que referir a Dios en los asuntos políticos era un irrespeto a los ateos y se identificaba un como un ciudadano laico (Véase por ejemplo El Universo marzo 2008). Otra de estas contraposiciones en su discurso se observa poco después de la promoción de una constituyente laica, cuando mediante Decreto 1780 en el 2009, otorga a la iglesia católica el privilegio de impartir educación en zonas amazónicas (Molina, 2015); o como se habla más adelante, en lo referido a la unión de hecho y su negativa al matrimonio igualitario. Esto, denota indicios de emitir una enunciación en base aspectos coyunturales. Empero, este proceso es leído en el discurso del actor no solo en relación al género o a la religión, sino en varios aspectos como los económicos (uso de términos como “noche neoliberal”, neoliberalismo, entre otros) que parecen responder más bien, a su estrategia de legitimación y a sus círculos personales (Espinosa, 2011, pp. 55-56).

Segundo, hay un proceso de estructuración del sujeto bajo la estructuración del discurso religioso social, y el actor en posición de autoridad, valida esta verdad trascendental, la traduce en práctica, que denota la importancia de los asuntos religiosos en el país.

Asimismo, el discurso de género y de feminismo en Rafael Correa, también está fuertemente incidido bajo la lógica del antagonismo, es decir, por el deseo de este actor de diferenciarse de los gobiernos tradicionalistas y darse a notar como el gobierno del progresismo, así como por el uso de un lenguaje de distanciamiento, que lo hace parecer como un sujeto que domina el tema y que está enseñando a la ciudadanía. Todo esto siempre bajo el respeto a la visión social tradicional (cristiana), posicionándose como alguien de la izquierda conservadora (Vega 2014, párr. 11 y Molyneux, 2000, p. 21).

No obstante, como parte del proceso de marcar la diferencia entre izquierda y derecha, recalca que su gobierno es el primero en preocuparse, supuestamente, por los temas de género (véase, por ejemplo, las reiteraciones a propósito de la “verdadera equidad de género” en el enlace ciudadano # 495 del 8 de octubre del 2016, respecto a la premiación de las dos generalas de la policía ecuatoriana). Además, menciona que es el primer presidente en tomar acciones a favor de los grupos minoritarios que siempre estuvieron marginados. De esta manera, su finalidad es demostrar que es un presidente diferente, que promueve el progreso, no solo en cuanto refiera a alejarse de aquellos gobiernos neoliberales tradicionales a los que llama “**los mismos de siempre**”, sino en cuanto a introducir aspectos antes relegados como la equidad y la igualdad de género, la inclusión de minorías indígenas, LGTBI y traer temas a la esfera pública antes no mencionados. Esto como parte de un discurso de género de la izquierda progresista, tal como se visibiliza en la siguiente enunciación:

...almuerzo de trabajo grato, con gente que muchas veces ha sido invisibilizada. Gente de la comunidad LGTBI gay. Gente que ha sido maltratada. Podemos compartir o no sus ideas, pero todos tenemos dignidad humana y tenemos derechos compañeras (remarca lo dicho haciendo un gesto afirmativo con el dedo). Aquí ha habido hasta asesinato de transexuales y exclusión laboral, etc., y eso es inconstitucional... [pero] para mí es un orgullo. Hay gente aquí que admiro muchísimo, una gran valentía. Algunos creen que ser valiente es ser hombre, es ser varonil, macho, pero muchas veces son los más cobardes, ocultan su cobardía con su machismo, es un absurdo. Por ejemplo, aquí puede haber un transexual que nació hombre, pero se identifica como mujer que nos da clase de valentía y de lucha... (Enlace ciudadano # 387, 23 de agosto del 2014). (Las selecciones y uso de cursivas corren por cuenta de la autora).

En esta enunciación se ve como Rafael Correa intenta simpatizar con los grupos LGTBI e introducir la temática de género a la ciudadanía. Explica al pueblo que ha dialogado en un escenario acogedor, sobre temas que años de años han sido invisibilizados y que, además, hay impunidad y una historia de tragedias, haciendo un bagaje respecto a la situación de la comunidad transexual. Así, la idea de derechos humanos y de dignidad humana se lee ligada a la idea de progreso; mientras que, al mismo tiempo, en calidad de agente y en posición de autoridad, legitima el hablar de estos temas, explicando a la audiencia qué es orientación sexual y utilizando un lenguaje de cercanía como **“me enorgullece”** para formar parte de la causa.

Las palabras **“macho”** y **“machismo”**, por su parte develan la intención del actor de decir y de mostrar lo trascendental de una verdad o de un discurso dominante que está en la ciudadanía. Por tanto, menciona la palabra **“macho”** en relación al hombre, es decir, el actor conoce que en la sociedad hay un reconocimiento del hombre como sujeto calificado de valiente o como lo dice de un **“machismo”**, y hace una clarificación de lo que podrían ser otros actos de valentía como: no ser macho, entendido en palabras de Donaldson (1993 en Troya, 2001) como desafiar la masculinidad hegemónica. Sin embargo, aunque indica la importancia de considerar estos actos de identidad como valientes, no desmitifica la afirmación trascendental de la sociedad sobre un atributo de un rol sexual masculino, hombre=valentía, pues dice **“pero muchas veces”**. Por lo tanto, esta afirmación señala, por un lado, que el actor comprende la asignación de un rol sexual y de un rol de género en la dualidad sexo/género, como una determinante que ha sido concebida en la historia y que se itera y sigue vigente (tal como en el marco teórico se refiere en Foucault, 1970, p. 9). Adicionalmente, el actor entiende que hay comportamientos propios de los hombres como ser **“machito”** (ser valiente), sin destruir este trabajo ideológico sino señalando que otros también pueden ser valientes, como los transexuales a pesar de no ser hombres.

Termina esta enunciación refiriéndose a Dayan Rodríguez, activista transexual y primera asambleísta de la diversidad sexual electa en 2017 y posteriormente, en el mismo enlace presenta a la ciudadanía la autorización en el Registro Oficial a la unión de hecho. Este suceso es tratado como un logro de la revolución ciudadana para apoyar a estos grupos. Luego añade:

... hay los sufridores en los grupos LGTBI que no entienden nada, los infantiles, del todo o nada porque son radicales y el noventa y nueve, punto noventa nueve por ciento de las veces, es nada. Y lo que logran es que vuelva el pasado. ¡Ningún presidente en la historia! Hasta una placa me dieron en diciembre porque decían 'primer presidente en la historia que se reúne con los grupos LGTBI.' Peor llevarlos al palacio a almorzar, pero por supuesto los sufridores, los radicales, estos se definen como de izquierda. No la izquierda infantil es igualdad de derechos, el todo o nada. Que seguirán en los tweeters... (Enlace ciudadano # 387, 23 agosto del 2014).

A través de esta enunciación ejemplifica muy bien, en palabras de Foucault y Van Dijk, el discurso social dominante, por un lado, remarca la relación de dominación, al ser él la autoridad y quien entiende bien “lo que es y lo que no es”, frente a otro discurso el de los “**radicales**”. Por otro lado, devela lo oculto a manera de un intento de instrumentalización del discurso de género para ganar más legitimidad, inmerso en la intención de otorgar derechos a estos grupos. Esto se explica en su forma de recalcar su accionar “**hasta me dieron una placa**” y “**primer presidente en la historia que se reúne con los grupos LGTB**”, así aclara su papel para ser legitimado por la audiencia más que para abogar por la causa. Por lo tanto, este avance en el registro de la unión de hecho, es un avance de su gobierno y de él como presidente, progresista de mente abierta que, incluso, invita a almorzar a su casa “**palacio**” a estos grupos. Por esto, la sociedad debe reconocer y no criticar, pues él se presenta como el representante del verdadero progreso y no la descalificada izquierda infantil.

Además, mediante la siguiente enunciación, devela un poco de su propio juicio frente a las teorías de género, así:

...tengo almuerzo con los representantes del grupo LGBTI, entonces estos añaden 'y ofreció uniones de hecho igual matrimonios que no se cumple'. Yo no sé cuándo se ofreció uniones de hecho igual a matrimonios. Las uniones de hecho civilmente, nada es exactamente lo mismo que el matrimonio. Yo nunca he ofrecido matrimonio homosexual y la constitución claramente habla que el matrimonio es la unión entre hombre y mujer, pero ahí están los sufridores de siempre, no reconocen ningún avance y el todo o nada (hace un gesto mostrando un músculo) ... el resto somos explotadores, esa mentalidad. ¡Qué pena!, la inmadurez y pura vanidad, es para decir que ellos son ineludables en sus principios (Enlace ciudadano # 387, 23 agosto del 2014).

A través de esta enunciación se dilucida que, si bien el presidente es un progresista y apoya las causas de estos grupos minoritarios, existen limitaciones que irrumpen y determinan hasta donde pueden llegar los avances, estas prohibiciones se encuentran en un nivel social, histórico y trascendental, porque así es como siempre se han hecho las cosas (Vega, 2014, párr. 1-5). Estas limitaciones se traducen a su vez, en prohibiciones, pese al hecho de que las justifique apelando al contenido y sentir de la Constitución (2008) “... **el matrimonio es la unión entre hombre y mujer**” (artículo 67 y su complementación artículo 81), pues bastaría con abrir un debate para dar revisión a dicho artículo. Sin embargo, esto no es permitido, porque el discurso social alrededor del matrimonio gira en torno a la concepción de una familia nuclear o en palabras de Vega (2014, párr. 1-5) “convencional” y este entendimiento es compartido por el presidente mismo. De igual forma, la Constitución actúa como un dispositivo donde ha sido institucionalizado una verdad trascendental, es decir, únicamente al matrimonio heterosexual y obligando al individuo a cumplir esta práctica. Este

es el discurso dominante, que permite identificar como ha relegado a otros saberes descalificados (como el matrimonio homosexual) al poder del sometimiento y a la obligatoriedad de cumplir la máxima expresión de la ley, la Constitución. De igual forma, es este dispositivo de control es traído a discusión por el actor, en marco de la unión de hecho como acontecimiento y devela la finalidad estratégica del actor.

Por lo tanto, insta la ley “unión de hecho no es igual a matrimonio igualitario” y con esta, da paso al cumplimiento de la construcción de una sociedad que permite la conformación de una familia partiendo solamente de la diferenciación de los sexos y del binarismo hombre/mujer como norma básica (o lo heteronormativo propuesto por Butler [1992 en Amigot y Pujal, 2009, pp. 122-123]).

Adicionalmente, califica de “inmadurez”, a aquellos grupos de activismo que promueven el matrimonio igualitario, los mismos que para él son los radicales del “todo o nada” y los refiere incluso mediante el gesto que parecería referenciar a la popular imagen, usada en varios casos en el feminismo de Rosie la Remachadora que, por la apariencia y gesticulación un poco burlesca del ex mandatario, enfatiza el feminismo radical. Además, complementa esta elocución con otra diciendo **¡Qué pena!**, pues para él ellos mismos se hacen daño y hacen daño al resto al no aceptar lo que ya se les ha dado, y pedir más. De esta manera, y siguiendo a Fraser (1993) también olvida que el en ámbito público coexisten una multiplicidad de discursos y grupos, que pueden ser o son críticos con la autoridad y que no buscan consenso sino elevar asuntos de índole política a la esfera pública (p.34).

Si se contrasta esta enunciación con otras realizadas por otros medios de comunicación, y con comentarios y escritos de otros autores (véase por ejemplo “Las declaraciones de Rafael Correa contra el matrimonio homosexual” en El Desconcierto [2014, párr. 3-4]; y aportes de Cristina Vega, 2014), se visualiza claramente como el ex mandatario asimila el discurso de

discurso de género como aceptado, siempre que no constituya una amenaza al mantenimiento del statu quo ligado a la construcción de una sociedad patriarcal. Tal como se estudió en el marco teórico de este ensayo, la noción de patriarcal está sustentada en ese trabajo ideológico de la diferenciación sexual, el mismo que instaure comportamientos apropiados (Donaldson, 1993, p. 645; en Troya, 2001, p. 69) o mejor dicho lo heteronormativo (Butler, 1990; en Amigot y Pujal, 2009, pp. 122-123).

El matrimonio para Rafael Correa, entra en la lógica de lo heteronormativo (y en el dispositivo de control (según Foucault, 1977, en Amigot y Pujal, 2009, p. 122) con la Constitución de 2008 a su favor.

Aun sí considere a la unión de hecho como algo viable y lo haga factible, el consentimiento de la formación de una familia sigue estando en el estado tradicional. Por esta razón, el ex mandatario, muestra su indignación respecto a que ya se les está dando algo, para querrían más. Esta discusión será retomada más adelante, cuando se discuta acerca la instauración del Plan Familia y de las nuevas ideologías del género.

Además, hay una lucha de saberes evidenciada entre el discurso del actor que está estructurado por el discurso social dominante, quedando los otros saberes descalificados. Así, se lee la acción del discurso dominante tradicional- conservador (con una visión preestablecida frente al matrimonio) que estructura a la sociedad y al sujeto y ejerce relaciones de poder en relación a otros saberes sometidos (Foucault, 1979, p. 144). Estos constituyen los otros discursos, a los que descalifica él cómo autoridad, asignadores el adjetivo de “**infantil**”, refiriendo a la inmadurez o prematura mental.

Así, para sintetizar lo dicho en las enunciaciones mencionadas, hasta el momento se puede identificar que el discurso respecto al género y al feminismo, en Rafael Correa, está marcado por la lógica de crear (1) antagonismo, pues incluso en estos temas hay los otros, los radicales, los

mismos de siempre que pueden resultar perjudiciales para aquellos los que comparten los mismos postulados en ideologías de género o al menos algo parecido a lo que él promueve; así como, en cuanto hay la anulación de otros discursos que no cumplen con la obligatoriedad del social. Además, (2) vuelve a mostrarse como un sujeto progresista que se alinea a la izquierda y que es diferente de la “izquierda infantil, pero que está fuertemente, incidido por la cosmovisión de la tradición ecuatoriana frente a lo que se refiere a la familia y el matrimonio. En cuanto a la instrumentalización del discurso, esta se devela como parte de un (3) deseo de legitimación como autoridad y como lo que se permite en la sociedad.

5.2. La heteronormatividad, los valores familiares, las nuevas ideologías de género

Las siguientes enunciaciones visibilizan dos características adicionales al discurso de género y feminismo de Rafael Correa, que calzan en los siguientes conceptos propuestos en el marco teórico. Lo heteronormativo, al demandar a la sociedad el cumplimiento de una norma heterosexual, como es el caso de la formación de una familia convencional (Vega, 2014, párr. 17-18), o “natural” en términos de Correa (Enlace ciudadano # 413, 28 de febrero del 2015); que, a su vez, permite tener una apreciación del proceso de interiorización y asimilación que tiene el actor frente al género, en lo que se trató como actos performativos (Butler, 2002, p. 34 ; Amigot y Pujal, 2009, pp. 122-123). Esto se relaciona con el siguiente concepto, que sugiere el apareamiento de las nuevas ideologías del género y junto con esto, los nuevos entendimientos del actor.

Dentro de las enunciaciones más controvertidas de este actor respecto al género y feminismo, se visibilizan aquellas referidas a la reestructuración de la ENIPLA (Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente y Planificación Familiar, 2011), la misma que en 2015 pasa a reformarse, denominándose “Plan Familia”. Este Plan, una vez instaurado es presentado en

el enlace ciudadano # 413 el 28 de febrero del 2015, haciéndose necesario para su legitimidad la formulación de un discurso, y en él se exponen como objetivos principales exacerbar el rol de la familia en valores para la educación sexual y la prevención del embarazo adolescente, así como la promoción de la afectividad y la sexualidad, contando con la cooperación del Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y el Ministerio del Interior (Enlace ciudadano # 413, 28 de febrero 2015).

La importancia de considerar al Plan Familia como una arista de discusión para entender el discurso de género en Rafael Correa y sus variaciones, radica en que, al igual que la anterior política pública, este Plan es transversalizado por el discurso social y por entendimientos que institucionalizan algunos conceptos relativos al género (sexualidad, reproductividad, planificación familiar). Así, llegan a generar mecanismos, disposiciones y construyen o apoyan a la construcción de la subjetividad del individuo al formar instituciones, que velen por la promoción y por el cumplimiento de la norma (heteronormativa), que está inmersa en el discurso sexual dominante y que es emitido y replicado por Correa, según el entendimiento propuesto en Foucault (1970, pp. 5- 7). Adicionalmente, entrevé la funcionalidad del dispositivo porque responde a la de estrategia, es decir, en cuanto necesita del acontecimiento, y porque denota la función del poder como algo que produce la normalización (Foucault 1977 en G. Vega 2017, p. 139; Morey, 1981, p. V). Esta normalización es aceptar la verdad absoluta de mantener la estructura de una familia (heterosexual-heteronormativa).

Asimismo, este Plan corresponde a una iniciativa para dar respuesta a un problema social (o el acontecimiento) como el embarazo precoz, lo que obliga al actor a promocionar abiertamente la validez de los objetivos de esta política pública, en oposición a los de la anterior; así como, a resaltar aspectos que podrían atentar contra este proceso. Después de todo él, la autoridad habla por el bien de todos, pues es él la totalidad del grupo (Bourdieu, 1987, p.163). Así, la evocación de un discurso para abogar por la legitimación de la aplicación de

una política pública y deslegitimar a una anterior, es un acto de instrumentalización del discurso que requiere, además del uso de un lenguaje técnico y otro informal, como estrategia para hablar de un tema social (nivel macro) en calidad de autoridad (nivel micro), según lo referido en Van Dijk (1999). Por ejemplo, menciona que hay quienes tachan al Estado de intentar difundir preceptos religiosos al proponer mecanismos de solución como la abstinencia. Tal como se muestra a continuación.

...la misión, visión en el antigua ENIPLA decía solamente, goza y anda a un centro de salud. Para mí es un mensaje totalmente equivocado que te llena de vacío. El hedonismo, el placer por el placer, eso no es felicidad compañeros, tampoco libertad sin responsabilidad. (introduce una anécdota para reforzar su argumento e indicar el descontento social). “Me acuerdo cuando me recibieron los jóvenes en la península como es (señala su pecho como intentado dibujar un letrero) ‘soy libre disfruto el sexo sin restricciones o sexualidad sin restricciones’. Con ese criterio mi perro Segismundo también es libre pues, también disfruta su sexualidad sin restricción. [...] esto es gravísimo, es intolerable. Por esto están argumentando que estamos tratando de imponer estas creencias religiosas, por ejemplo, porque se habla de abstinencia de postergar las relaciones sexuales. [Antes] se hablaba de no, no, goza lo que quieras, pero eso si ten preservativos y cualquier problema anda al centro de salud (Enlace ciudadano # 413, 28 de febrero, 2015).

En esta evocación Correa realiza una fuerte crítica al principal objetivo de la política pública anterior, equiparándolo con **“El hedonismo, el placer por el placer, eso no es felicidad”**, es decir, que entiende al objetivo de la ENIPLA como libertinaje sexual (véase los comentarios que realiza Natalia Sierra en Plan V, 1 de marzo 2015 respecto al Plan Familia y el entendimiento de Correa y de la relación con los miembros del Opus Dei; así como noticias alrededor

del círculo de lealtad de Correa donde figuran varios miembros del grupo religioso “gustavinos” y de sus amistades detrás de sus decisiones en El Universo, mayo 2017), o como una forma de promocionar las relaciones sexuales con asistencia de centros solo para la entrega de preservativos, Así, resalta la necesidad de sustituir esta estrategia por los objetivos de la nueva leídos por la directora del Plan, Mónica Hernández. Además, el símil del perro es una estrategia discursiva que actúa a su favor al demostrar que tanto esa estrategia hedonista y todos aquellos que boguen por esta son presos de sus instintos.

Igualmente, se denota que el actor está obviando las problemáticas y discusiones que se llevaban a cabo alrededor de la ENIPLA, como el “hablar libremente de sexo” y destruir tabúes; así como aquellas que iban de la mano con el trabajo en temas de género, en cuanto se promovían los derechos reproductivos y sexuales con otra percepción social de la intimidad y con asistencia médica, que quedarán relegados al saber calificado del nuevo Plan (véase por ejemplo el objetivo 1.4 de la ENIPLA; 2011, p. 38). Esto indica que más allá de protestar por una falla en el manejo procedimental de esta política pública, lo que realmente resulta incongruente para él, es el enfoque, al ser tratado desde una perspectiva más clínica que, como luego él mismo dirá, desde la familiar (Enlace # 413, 28 de febrero 2015). Finaliza esta opinión con la anécdota y una analogía un tanto descontextualizada con el fin de hacer que la audiencia perciba a la ENIPLA como algo ridículo. De igual manera, este es un intento de generar aceptación tratándose de un tema de alto interés social, y refiere a la abstinencia como una opción dentro de las otras para evitar las tasas altas de embarazo adolescente, clarificando que esta propuesta no tiene estrecha relación con lo religioso, sino como luego lo aclara, se trata más bien de postergar el inicio de la vida sexual de los jóvenes.

Sin embargo, el punto principal en esta enunciación viene acompañado de la promoción del rol de la familia como el núcleo social de transmisión de

valores, la misma que será la encargada de incidir en la eficiencia de este Plan. Así, para Correa la familia tiene un valor primordial en la sociedad, esto recaerá directamente sobre su formación del discurso de género y los entendimientos respecto al género que promueve socialmente:

...Insisto... un error del antiguo ENIPLA, creer que todo lo vamos a solucionar desde el Estado y los centros y, eso también para los padres que creen que todo debe hacer el Estado [...] la educación, el ministerio de educación no. La educación y formación en valores es la familia, la primera escuela” (y más adelante menciona) “...debemos iniciar un camino sin retorno para alejar ese materialismo, hedonismo, irresponsabilidades para fortalecer las familias ecuatorianas [...] y con ellos nuestros jóvenes y con ello, combatir el embarazo precoz adolescente (Enlace ciudadano # 413, 28 de febrero 2015).

Así, con la **“familia como la primera escuela”** para la transmisión de valores, educación y para hablar de sexualidad, surge el cuestionamiento acerca del tipo de familia al que Rafael Correa se refiere. Aun cuando el ex mandatario dice estar abierto al diálogo respecto a la educación sexual y reproductiva, como se hacía con anterioridad, su enfoque en la familia retoma la discusión propuesta en el apartado 5.1 (en lo referente a la “Unión de Hecho”), sobre la formación de esta inscrita en aquella familia “convencional o nuclear” (Vega, 2014, párr. 7-11) y en el cumplimiento de la heteronormatividad (Amigot y Pujal, 2009, pp. 122-123).

Por lo tanto, bajo esta lógica y para este actor, son padre y madre los encargados de la transmisión del conocimiento en esta área, con todos los saberes inscritos en este tipo de familia; y con padre y madre como los preparadores de la vida familiar futura similar. De esta manera, se continúa con el proceso de llevar el discurso trascendental (o la verdad trascendental referida en Foucault, 1970, pp. 5-7); es decir, con la transmisión de que, lo aceptado o lo normal, es la formación de una familia heterosexual, y, por ende,

aquella que cumple con la norma y con la iteración de roles de género dentro de los actos performativos al obligar a un proceso de interiorizar y asumir (Butler, 1997 en Amigot y Pujal, 2009, pp. 122). Este tipo de familia “natural” que Correa concibe, establece el mantenimiento de roles tradicionales, ya que como antes se discutió, para el actor no es posible un matrimonio homosexual que daría como resultado la organización de otros roles (padre y padre, madre y madre), reiterando los habituales en el hogar.

Correa actúa como el transmisor o el emisor de esta verdad dominante, denotando lo trascendente del discurso de la familia y aclarando la obligatoriedad de este mandato social a través de la (re) institucionalización del valor de la familia convencional. Así, el Plan Familia se vuelve un dispositivo de control, y en cierto sentido de disciplina de la práctica, que ha vencido a otros discursos se juegan en el mismo ámbito de lo político, como la promoción de las familias diversas. Asimismo, Correa es quien valida este discurso hetero-normativista, pues es el quien está en posición y relación de autoridad.

Esta enunciación y argumentación, contrastadas con una entrevista radial realizada al ex presidente y referida en La Gaceta (2017), denotan un entendimiento más profundo de este actor frente a lo que comparte sobre teorías de género, así como el discurso de género aceptado y promovido por él. En esta entrevista se revisa el concepto de familia, el matrimonio igualitario y la adopción por parte de parejas del mismo sexo. A continuación, se mencionan las principales enunciaciones de la entrevista. Empero, cabe resaltar que las siguientes enunciaciones son transcripciones hechas en La Gaceta (2017), que ha criterio de la autora, son de utilidad para hacer una comparación entre dos elocuciones oficiales, pero con diferente fin, al tratarse, por un lado, de un escenario en control del actor, es decir enlaces ciudadanos y, por otro lado, de una entrevista a manera de invitado.

Así, en cuanto al matrimonio entre personas del mismo sexo expresa lo siguiente:

*Yo al principio estaba de acuerdo (...) Pero nos dimos cuenta de que era una manera de 'baipasear' la Constitución. Si un transexual con sexo masculino dice que su identidad de género es femenina se puede decir que se casa con un hombre **y eso es matrimonio y eso no lo voy a permitir**".*

Además, en cuanto a la posible formación de una familia que incumpla la heteronormatividad o salga de la idea de la familia convencional.

"Yo creo que los niños que se adoptan deben de tener una familia tradicional, es lo natural. Todo esto es algo que define la naturaleza".
*"No estoy de acuerdo en la adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo porque creo que la naturaleza algo de razón debe de tener, y que los niños deben estar en una familia tradicional donde haya un papá y una mamá, un hombre y una mujer. [sic] Esas no son teorías, **sino pura y simple ideología**, muchas veces para justificar el modo de vida de aquellos que generan esas ideologías. Los respetamos como personas, pero no compartimos esas barbaridades (Correa en La Gaceta 2017).*

Mediante estas afirmaciones Rafael Correa aclara el tipo de ideología que promueve, indicando lo que engloba su concepto de equidad de género y lo que parecería ser para él, más bien, un intento de llevar a los extremos o de promover un “**modo de vida**” diferente al social y que, por tanto, irrumpiría con el legitimado desde siempre. En este caso el actor tiene claro la construcción de la sociedad, es decir del discurso social, y, por lo tanto, estas “teorías” que alteran el orden resultan barbáricas. Por esta razón, él como autoridad y como portador del discurso dominante, instauro la prohibición social diciendo “**eso no lo voy a permitir**”, y descalifica otros discursos.

Además, aunque el mismo aclara su cambio de posición respecto estar a favor de la identidad sexual, recalca que nunca estuvo de acuerdo con ideas como el matrimonio entre personas del mismo sexo y con la adopción de este mismo tipo de parejas. Por lo que se permiten hacer las siguientes deducciones.

Primero, dentro de su discurso de equidad de género en el escenario familiar nunca fueron tomadas en cuenta las personas con identidad sexual y orientación sexual diferente, lo que indica que, en el espacio público, y en cuanto se habla de derechos sexuales y reproductivos, la formación conyugal y la vida familiar nunca fueron parte de la discusión para los LGTBI. Es decir, estos grupos siguen quedándose relegados o constituyendo el otro discurso (“otredad o lo abyecto” según Butler en 2002 pp. 19-21), frente al social, el de la mayoría. Por lo tanto, el Plan familia, continúa siendo destinado para los que cumplen con la norma tradicional.

Segundo, esto denota que, en el discurso de Correa no hay verdadera promoción de la reformulación de roles de género o la eliminación de la heteronormatividad (es decir, romper con el paradigma sexo/género), que darían paso a construir un tipo de sociedad con estructuras diferentes (como las familias diferentes), sino que, al contrario, estas estructuran al individuo y a la sociedad desde la idea de la familia convencional, categorizando otros comportamientos de “hedonistas y barbáricos”.

Tercero, la promoción del género para Correa, está ligada con aquellas ideas de retomar los valores tradicionales (la familia “natural” como bien lo indica) con valores religiosos, ya que como se pudo identificar en un enlace citado anteriormente (Enlace ciudadano # 387), Correa habla acerca de sus creencias religiosas a manera de ejemplificación, lo que denota que estas creencias forman parte de la vida cotidiana del actor en un proceso de interiorización. Por lo tanto, inmersas en sus entendimientos respecto al discurso de género. De igual forma, el ex mandatario figura como ejemplo de una familia “natural” de valores cristianos, por lo que ha interiorizado y ha asumido su rol de padre, el cual comparte, promueve y practica. Este proceso

se refirió con anterioridad, en el marco teórico al mencionar los actos performativos. Finalmente, esto se enlaza con las discusiones realizadas por Cristina Vega (2014; y 2017, pp. 2-3), donde la moral tradicional-religiosa y la familia como parte de un gobierno de izquierda conservadora, instauran “las nuevas ideologías de género” (o más bien las de teorías de antaño según Molyneux, 2000) promulgadas por gobiernos como el de Rafael Correa (Vega, 2017, p. 3).

En cuanto la promoción de sus propios entendimientos es necesario remitirse a su enunciación en el Enlace ciudadano # 495, en el cual Rafael Correa menciona que hay ciertos momentos en los cuales se instrumentaliza al género y a sus causas para fines que no tienen nada que ver con el movimiento y que podrían ocasionar la banalización o una grave repercusión, tanto en los verdaderos grupos feministas, como en los activistas del género. En la siguiente enunciación, el ex mandatario responde a críticas respecto afirmaciones previas hechas por él hacia la ex candidata Cynthia Viteri, en lo que denomina como “**el maquillaje affaire**” (Enlace ciudadano # 495, 8 de octubre, 2016).

Cynthia no sabe de economía [...] hable de otra cosa, que hable por ejemplo de maquillaje refiriéndome a ella, que ya las neuróticas de siempre (con voz de burla y gestos) ¡atentado a la mujer! Pero si lo he dicho a Cynthia [...] lo digo por ella se le ve más falsa que un billete de 2,50. Sin una arruga, sin un barrito, muñeca de pastel y así nos quiere impresionar nos quiere hacer olvidar cómo ha sido parte de los capítulos más tristes y vergonzosos de la historia del país; como la inestabilidad de los 10 años anteriores a la República. Prohibido olvidar [...] ya déjense de ridiculeces las neuróticas de siempre que flaco favor le hacen a la causa feminista, que todos apoyamos al verdadero feminismo, al que lucha por igualdad de derechos, pero no al que utiliza la victimización de género como instrumento de politiquería. Rechacemos esa mediocridad mujeres de la patria, jóvenes de la patria... (Enlace ciudadano # 495, 8 de octubre, 2016).

A través de esta elocución, por un lado, recupera su legitimidad en cuanto es un presidente precursor de la equidad de género y del respeto a la mujer, puesto que aclara que no se refiere a la candidata por ser mujer, sino porque sus calificaciones, como el bien manifiesta es, **“más falsa que un billete de 2,50”** aludiendo a **“los capítulos de la historia del país”**; importante en la coyuntura de campaña política. Por otro lado, menciona la **“victimización de género como instrumento de politiquería”**, para contrarrestar el efecto de posible sexismo en su persona, y que el malintencionado no es él, sino quienes usan al género para fines propios. Esta aclaración, permite mantener su figura en pro igualdad de género, por lo que explica a la ciudadanía que se trata de un caso de utilización de las teorías de género o de su calidad de mujer para ganar votos, alegando que él, y por lo tanto su modelo político, reiteran comportamientos sexistas, para deslegitimarlo. No obstante, expresiones de este tipo han sido evocadas en otros enlaces, como por ejemplo se puede referir a la expresión “Amarren a la loca” y la problemática enfatizada por María Granda, respecto al enlace ciudadano #109 del 21 de febrero del 2009, entre otros (Granda, 2017, p,203).

Así, el mandatario explica, como el buen entendedor, el profesor (como diría De la Torre, 2013, p. 48) y padre de la patria, estas prácticas de **“politiquería”** que dañan las verdaderas ideologías del género, aquellas defendidas por él y por su gobierno. La victimización del género, se transforma en un concepto instrumentalizado, incursionado por Correa con el objetivo de frenar reclamos. Asimismo, la lectura antagónica (revisada en el acápite anterior) en cuanto anula la posibilidad de otros discursos y en cuanto crea otro, en contraposición al “verdadero feminismo” es observada.

Igualmente, crea un concepto alterno, pues indica que en la sociedad se toma al género como instrumento para ganar algo y no entendiéndose como un aspecto discriminatorio, de asignación de rol sexual y de violencia física y psicológica, es decir, no se toma al género como el factor sustancial para la vulneración (Acale, 2017, pp. 2-3). Esto no solo que avala su expresión frente

a la candidata Viteri, sino que insta en la audiencia la duda sobre la causa de las teorías género-feministas y, por ende, su legitimización y validez; y restaura y promueve los entendimientos de género de él. Este concepto formará parte de las “nuevas ideologías” del género que promueve.

Así, para sistematizar esta sección, mediante las enunciaciones referidas, se denota que la ideología género (o “nuevas ideologías de género” en Cristina Vega, 2017, p. 7), conlleva partículas tradicionalistas que han trascendido en la época. Esto se visibiliza en el hecho de reiterar la familia heterosexual (tradicionalmente concebida) como la unidad principal de la sociedad, legitimándola y excluyendo a otras posibles conformaciones familiares distintas (familias diversas). Asimismo, demuestra sus propios entendimientos invalidando otros, diferentes a los que engloba su definición de equidad de género, tachándolos de querer promover modos de vida o (“barbaridades”, Correa en La Gaceta 2017) de volverse politiquería, indicando que la verdadera equidad de género es la promovida por él y su gobierno.

6. Políticas públicas y discurso de género

A lo largo del análisis se ha podido identificar que el discurso de Rafael Correa está caracterizado, más allá de crear antagonismo y de usar tecnicismos, por un gobierno conservador de izquierda, que intenta reiterar su énfasis en lo “progresista”; incursionando en temas de género y feminismo. Así, el discurso de género de este actor se caracteriza por asentar las prohibiciones y reinstaurar heteronormatividades, así como, por entrever verdades trascendentales ligado a lo anterior y a la familia, que se convierten en parte de su definición de ideologías de género. Estas ideologías, a su vez, indican aspectos heredados de tradiciones, de lo religioso y conservador, y muestran la manera en cómo el actor asimila e itera su rol de género (Vega, 2017, p. 7), así como, la manera en la que promulga en la sociedad sus entendimientos sobre construcciones sociales como es el caso del matrimonio y la familia heterosexual.

No obstante, la importancia de entender estas caracterizaciones en el discurso del actor, es que se identifican las verdades trascendentales del discurso social respecto al género y al feminismo. Estas son trasladadas en un conjunto de instituciones, en acciones, postulados y saberes validados y que después se relacionan con el ejercicio del poder (relación saber-poder en Foucault, 1977). Así, la importancia radica también en entender que Correa en calidad de autoridad valida estos saberes, y que es el por el poder que le ha sido conferido, quien puede generar cambios que trascienda lo retórico, o reiterar y legitimar la forma en como la sociedad está construida; aceptando o prohibiendo comportamientos respecto al género (Vega, julio 2015, párr. 16). Rafael Correa, es la autoridad que valida el discurso dominante de género, y asumiendo la posición de él como quien habla por el resto, el portavoz y quien vela por los intereses del pueblo, institucionaliza una práctica heterosexual en el Plan Familia que se traduce en una política pública dispositivo de control. Asimismo, esto sucede por el poder conferido por la institución, el Estado (Bourdieu, 1987), pues es Correa el representante y a pesar de que alegue que el Estado no puede estar pendiente de todo, él lo está.

El Plan Familia ha sido institucionalizado con el fin de promulgar el discurso dominante en la sociedad, aquel que reaviva los valores (familiares), que como se revisó anteriormente (2015, apartado 5.2 del análisis), se caracterizan por remarcar la diferencia sexual de los individuos e instaurar el cumplimiento de roles; es decir, de ser padres o madres, cayendo en lo mencionado en Donaldson respecto a lo patriarcal fundado en la dicotomía sexo-género; y la cuestión se agrava si se suman concepciones de desigualdad en el binarismo hombre/mujer (Donaldson en Troya, 2001, p. 69). Al mismo tiempo, acentúa la prohibición de la homosexualidad en la formación de las familias, por lo que se puede deducir de la creación de este Plan dos consideraciones que generan un impacto social y político en Ecuador.

Por un lado, esta política pública caería en lo excluyente, pues el discurso promulgado dentro de esta política pública y promovido por Correa, exige el

cumplimiento de un tipo familiar, dejando a aquellos quienes no comparten el mandato de tener una familia o el fin, fuera. Así, el discurso del actor, en tanto que autoridad, prima y promueve la fase práctica, por sobre los ideales u objetivos que promueven los grupos feministas que consideran aspectos que irrumpen con la heteronormatividad. Asimismo, este Plan indicaría la promulgación de un feminismo y discurso de género ligado a aspectos propios de las izquierdas de América Latina (véase lo mencionado en el acápite del Estado del Arte, en Molyneux, 2000, p. 21) que continúan presentando características propias como por ejemplo lo religioso y lo conservador, muchas veces con ayuda de la iglesia como institución (Bracke y Paternotte, 2016, pp. 144-145), y que devienen en campañas que contravienen los avances del feminismo (véase Vega, 2017, sobre la campaña “Con mis hijos no te metas” y la discusión sobre el mandato materno en Vega 2015, párr. 9-13), por ejemplo el no hablar de la adopción o matrimonio de pareja del mismo sexo, enmarcados en los derechos ciudadanos o el escandalizar el placer.

Por otro lado, pese a la reiteración de Correa sobre el rol de la familia en valores, es el Estado a través de él, quien prohíbe (como bien menciona “**no lo voy a permitir**”) y otorga a la ciudadanía, con ayuda de otros órganos de gestión (o su aparataje) como el Ministerio de Salud y el de Educación, los instrumentos; y vela para que los ciudadanos se resguarden bajo su cuidado y cumplan con lo estipulado, asumiendo él y el Estado el rol patriarcal. Esto sucede porque en el ejercicio de la delegación, el aparato demanda que el delegado se adentre y se haga responsable de él, relegando a los mandantes y tomando el poder simbólico con violencia (Bourdieu, 1987, p. 171). Así, esta discusión sobre el líder y el rol del Estado, se vincula a aquellas relacionadas con el hiperpresidencialismo, donde la figura del presidente acapara los poderes y crea órganos para ejercer el control; esta propuesta la amplia De Caro (2016, p. 32); mientras que, en relación a este tipo de régimen y el patriarcado, Peredo discute la excesiva presencia del gobierno en Bolivia y el aumento de la violencia a la mujer (2017, pp. 10-12), pudiendo ser incluso sistémica.

Así, a pretexto de salvaguardar valores familiares y la afectividad (véase también Plan Familia, 2015, objetivo 4.1 y sus dos numerales) antes que lo radical y lo hedonista, ligados a feministas radicales (véase la problemática Plan Familia y hedonismo en Vega 2015) o **“las neuróticas de siempre”** (Enlace ciudadano # 495, 8 de octubre, 2016), el actor ha instrumentalizado el discurso, promocionando y promulgando una ideología de género que no solo responde a su proceso de interiorización y asunción de su propio rol de género, sino a los lineamientos de su gobierno “progresista”, **“el primer presidente en la historia...”** (Enlace ciudadano # 387, 23 de agosto del 2014).

Finalmente, el discurso del actor sobre el género, ha dado paso a avances trasladados en políticas públicas que ciertamente constan en marcos internacionales, pero también a otros entendimientos del gobierno que recaen en las lecturas tradicionales de entender el género tergiversándolo, generando a la final estancamientos sobre la posibilidad de reformular concepciones y no caer en la iteración de lo patriarcal tras la figura del Estado.

7. Conclusiones

Este ensayo partió con el objetivo de analizar e identificar el discurso de género y feminismo presente en Rafael Correa, al ser parte de un gobierno que promulgaba el progreso y que, a lo largo de sus periodos presidenciales, se mostró afín a la equidad de género como otro de los pilares de su “revolución”. Fue preciso, además, recoger algunas previas caracterizaciones hechas por otros autores a la retórica del ex mandatario, que son parte del discurso de género del actor, tales como: el uso de “antagonismo” y de “tecnicismo” (De la Torre, 2013, p. 48; 2015); así como identificar aquellas categorías conceptuales como la heteronormatividad, el acto performativo, el patriarcado y la inserción de las nuevas ideologías del género, que constituyen aún un gran desafío dentro de las teorías de género para el Ecuador, al igual que para la mayoría de países latinoamericanos. El análisis en sus dos apartados propuso primero, conocer los entendimientos de este actor respecto al género y, segundo, interpretar la manera en la cual los evoca y promulga en la sociedad legitimando o prohibiendo comportamientos, llegándose a las siguientes conclusiones.

En primer lugar, la construcción del discurso de género de Rafael Correa responde al discurso social marcado por el de una sociedad conservadora y tradicional, que lo ha forjado para el mantenimiento del status quo en cuanto al entendimiento de la equidad de género, y de la repetición de algunos postulados trascendentales que estipulan prohibiciones, permisiones y prácticas dentro de una moral religiosa colectiva legitimada como en la mayoría de países religiosos (Bracke y Paternotte, 2016, p. 144). Además, dentro del discurso de género del ex mandatario el antagonismo se evidencia al contraponer, por un lado, lo que el actor promulga y entiende como “el verdadero feminismo” y, por otro, a aquellos feminismos radicales que buscan difundir en la sociedad ideales que defienden un *modus vivendi* bárbaro (Correa en la Gaceta 2017). No obstante, detrás de estos se evidencia la anulación de otros discursos (o sometimiento de saberes) de la esfera pública,

en ejercicio de su relación de autoridad frente al Otro que no está en una misma relación. Luego, al distanciamiento que lo coloca en la posición de la autoridad y en capacidad de promover el discurso dominante o de irrumpir con nuevos saberes. Así, como autoridad puede incidir en los avances de estas temáticas; promulgar el feminismo que él comparte; impartir políticas públicas plasmadas por sus comprensiones o volver estratégica sus emisiones según la coyuntura; o finalmente prohibir, explicar y catalogar de hedonistas a aquellos conceptos que caería en el libertinaje sexual (Sierra, marzo 2015, párr. 13). Por último, el uso de tecnicismos o de conceptos como “victimización del género”, le permiten impartir a la sociedad sus entendimientos e instrumentalizar el discurso de manera que no pierda el carácter progresista promovido por su movimiento político, pero se asiente sobre las “ideologías de género” apegadas a la moral conservadora.

En segundo lugar, el discurso de género de Correa remarca la presencia de la heteronormatividad y la orden de cumplirla, pues a lo largo del análisis, se visibilizó como el sentido de varias enunciaciones propuestas, no irrumpen con la exigencia de roles de género tradicionales, como es el caso de “ser padres y madres”, de formar una familia “natural” (hombre y mujer), sino que se promueve recuperar los valores familiares tradicionales, esta conclusión también es parte de investigaciones realizadas por Cristina Vega (2015; 2017) y María Granda (2017). Además, a través del proceso de interiorización del género (acto performativo), el actor permite evidenciar como ha asumido el rol del padre dentro de su familia y de la nación. Asimismo, la clara presencia de normatividad indica que tampoco hubo un intento real de cambiar concepciones sociales existentes, como el matrimonio heterosexual, sino que deja entrever el accionamiento de la heteronormatividad como un dispositivo de control, que es lo naturalizado en la sociedad e institucionalizado en la familia y en la política pública. Consiguientemente, quienes no cumplen estas heteronormatividades, no entran en discusiones que boga el feminismo, repercutiendo otras sobre derechos reproductivos, matrimonio igualitario y adopción de parejas del mismo sexo, entre otras.

Finalmente, el subcapítulo de políticas públicas y discurso de género permitió establecer la importante relación en la formación de un discurso de género y la repercusión en la creación de políticas públicas. Consecuentemente, originan resultados que no resultan ser generalizados ni aplicables para las particularidades de los ciudadanos; o terminan en entendimientos que contraponen los fines de grupos LGTBI y feministas que buscan terminar con la satanización del placer en la vida sexual y con estereotipos de antaño (Vega, 2014; 2015; 2017). Adicionalmente, los objetivos de este Plan fundamentados en la afectividad, la abstinencia y la moral familiar resultaron menos incidentes que la estrategia anterior, pues la evaluación dentro del Plan del Buen Vivir (2013-2017) indica un aumento en alumbramiento en niñas de entre 15 a 19 años y figura como causa la desinformación en mecanismo de prevención. Esto obligó al gobierno de turno a suprimirlo en un decreto oficial del mes de mayo del 2018 (El Comercio, 2018). Así, confirmándose que más allá de pensarse en el problema público, este Plan respondió conservadurismo social promovido y leído en el discurso del actor como autoridad.

Asimismo, se evidencia la inserción de Correa en el Estado a través el proceso de asumirse como autoridad y responsable de su dirección, y lo torna en la promulgación de un tipo de sexualidad de la moral tradicional y de la izquierda conservadora (Vega, 2017, p. 11). Consecuentemente, es parte de un progresismo del tipo de gobierno de izquierda que adopta lineamientos internacionales y visibilizan tanto a mujeres como a personas LGTBI, pero también en el cual el Estado, ya no es más un mediador de intereses que reconoce la presencia de cada grupo poblacional y que actúa con respeto y neutralidad a lo privado y al pluralismo, sino más bien es un Estado planificador, no solo de la economía, sino también del género (hiperpresidencialismo) (Matos y Paradis, 2013, pp. 97-98). Esta situación se complejiza si se adiciona el peso del discurso dominante tradicional y de moral religiosa, en consecución se legitima la sociedad patriarcal y heteronormativa existente desde siempre.

Empero, es necesario recalcar que el gobierno de Rafael Correa implementó algunas instancias que han dado paso a la promoción de la igualdad de género y reconocimiento de la mujer y en algunos casos de las identidades de género; de las cuales algunas se mencionan y reconocen en el análisis de este ensayo como: el reconocimiento al mérito de mujeres generalas (enlace ciudadano # 495, 8 de octubre del 2016); la llegada al poder legislativo de Diane Rodríguez en el 2017 y la participación de mujeres en la Asamblea, por ejemplo, Gabriela Rivadeneira, presidenta entre 2013 y 2017; y la creación del Consejo para la Igualdad de Género. El fin y la eficacia tras cada acción, producen varios cuestionamientos que devienen tras el análisis del desempeño real que tanto Rivadeneira como Rodríguez tuvieron en el poder legislativo o en acciones relevantes en materia; o en calificar la gestión y funciones de órganos creados para mujeres en indicadores como reducción de tasas de femicidio (homicidios a mujeres por su condición de mujer), femicidio (inacción del Estado ante números altos de femicidios), pobreza en la mujer y sexismo, para hablarse de verdaderos avances del feminismo y del género. Esto abre paso a futuras discusiones sobre el traspaso de la retórica a la práctica, que constituyen temáticas a ser profundizadas, con el fin de seguir ahondando en el desarrollo de las teorías de género y feminismo para lograr sociedades más justas.

REFERENCIAS

- Acale, M. (2017). El género como factor condicionante de la victimización y de la criminalidad femenina. Universidad de Cádiz, Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal. Papers. Recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/papers/papers_a2017v102n2/papers_a2017v102n2_p231.pdf
- Amigot, P. & Pujal, M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. En *Sociológica*, año 24, 70, mayo-agosto 2009, pp. 115-152. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n70/v24n70a5.pdf>
- AMUME. (14 de enero, 2012). Comentarios machistas de Rafael Correa provocan protestas de movimientos femeninos. Recuperado de: <http://vaderetroref.blogspot.com/2012/08/20120114-comentarios-machistas-de.html>
- Bourdieu, P. (1987). *Cosas Dichas*. Ed. Gedisa. Paris
- Bracke, S. & Paternotte, D., (2016). Unpacking the Sin of Gender. *Religion and Gender*, pp. 143–154. Recuperado de: <http://doi.org/10.18352/rg.10167>
- Butler, J. (1990). *El género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós. Barcelona: España.
- Butler, J. (1992). *Fundamentos contingentes. Feminismo y la cuestión del posmodernismo*. En *Praxis Internacional*, (1). 1991.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. El límite discursivo del sexo*. PAIDÓS Buenos Aires. Barcelona. México.
- Constitución de la República del Ecuador. (2018). Artículo 67 y artículo 81.
- Cubillo, A & Hidalgo, A. (2013). *Seis debates abiertos sobre el sumak kawsay*.
- De Caro, J. (2016). *El presidencialismo en el Ecuador (1998-2008)*. Tesis para obtener el título de maestría en ciencias políticas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Recuperado de: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9650/2/TFLACSO-2016JACG.pdf>

De la Torre, C. (2013). El Tecnopopulismo De Rafael Correa ¿Es compatible el carisma con la tecnocracia?, Latin American Research Review.University of Kentucky, Lexington. (48),1,pp. 1-20.

Recuperado de:

https://lasa.international.pitt.edu/LARR/prot/fulltext/vol48no1/48-1_24-43_torre.pdf

De la Torre, C. (2015). De Velasco a Correa: Insurrecciones, populismos y elecciones en Ecuador, Corporación Editora Nacional. Universidad Andina Simón Bolívar, 2015, pp. 244. ISBN: 978-9978-84-866-1.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). Recuperado de: https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Di Stefano et all. (1996). Perspectivas feministas en teoría política. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Recuperado de:

<http://sepladerym.hidalgo.gob.mx/equidad/medios/Libro22.pdf>

El Comercio. (4 de junio 2018). Nuevo plan contra embarazo adolescente en Ecuador. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/plan-embarazo-adolescente-ecuador-salud.html>

El Desconcierto. (12 agosto 2014). Las declaraciones de Rafael Correa contra el matrimonio homosexual. Recuperado de:

<http://www.eldesconcierto.cl/2014/08/12/las-declaraciones-de-rafael-correa- contra-el-matrimonio-homosexual/>

El Telégrafo. (16 diciembre, 2014). La tasa de femicidios en Ecuador es 0,72 por cada 100 mil habitantes. Recuperado de:

El Universo. (23 mayo 2017). Los círculos de Rafael Correa, entre la lealtad personal y la urgencia política. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/05/23/nota/6196000/circulos-rafael-correa-lealtad-personal-urgencia-politica>

El Universo. (28 de marzo del 2008). Correa: El nombre de Dios no debe estar en la Constitución. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/2008/03/28/0001/8/7C13BDB6FD2F4FD1B45C31E9D58D7BF.html>

- Enlace ciudadano # 387. SECOM. (23 de agosto del 2014). Recuperado en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=BmMcwn37khk>
- Enlace ciudadano # 413. SECOM. (28 de febrero del 2015). Recuperado en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=ICtQe6sgqfE>
- Enlace ciudadano # 495. SECOM. (8 de octubre del 2016). Recuperado en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=fQjDnvQiQQw>
- Espinosa, A. (2011). Correa y la Revolución Ciudadana. Una mirada desde la periferia. Tesis obtención maestría mención en Ciencia Política, FLACSO. Recuperado de: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3988/1/TFLACSO-2011AEA.pdf>
- Foucault, M. (1970). El orden del Discurso. Editorial Fábula Tus Quests. Buenos Aires.
- Foucault, M. (1979). Microfísica del Poder. Las Ediciones de La Piqueta. Madrid, España.
- Fraser, N. (1993). Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente. En Debate feminista. Marzo, pp.24-58.
- Fraser, N. (2015). Fortunas Del Feminismo Del Capitalismo Gestionado Por El Estado a La Crisis Neoliberal. IAEN. Recuperado de: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Fortunas%20del%20feminismo%20-%20Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf>
- Granda, M. (2017). El macho sabio. Racismo y sexismo en el discurso sabatino de Rafael Correa. En Ecuador Debate.100. pp. 197- 211. Quito – Ecuador.
- Heras, S. (2009). Una Aproximación a Las Teorías Feministas. Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política. (9), enero 2009, ISSN 1698-7950. <http://www.discourses.org/OldArticles/Principles%20of%20critical%20discourse%20analysis.pdf>
- <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/13/la-tasa-de-femicidios-en-ecuador-es-072-por-cada-100-mil-habitantes>

- Íconos. Revista de Ciencias Sociales. 48 Quito, enero 2014, pp. 25-40
- Instituto Nacional de Mujeres. (2007). Glosario de Género. INM. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf
- La Gaceta. (7 febrero 2017). La naturaleza algo de razón debe de tener' El presidente de Ecuador desmonta la ideología de género. Información alternativa. Recuperado de: <https://gaceta.es/noticias/presidente-ecuador-desmonta-ideologia-genero-07022017-1702/>
- Laclau, E. (2005). La Razón Populista. Fondo de Cultura Económica. México.
- Matos, M. Y Paradis, C. (2013). En Revista Iconos. Págs., 91- 107. Recuperado de: [/3111-Texto%20del%20articulo-11061-1-10-20171205.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/documentos_download/3111-Texto%20del%20articulo-11061-1-10-20171205.pdf)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. MIES. (febrero 2014). Mujeres Ecuatorianas, tenemos muchas razones para celebrar. En Revista MIESpacio. Recuperado de: <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/MIESPACIO-19-en-baja.pdf>
- Molina, J. (2015). El Laicismo en el Ecuador. En Ruptura. Recuperado de: <http://www.revistarupturas.com/el-laicismo-en-ecuador.html>
- Morales, E. (2012). El Discurso Político de Rafael Correa (presidente del Ecuador). En Revista de Estudios Filológicos. Tonos Digital. Recuperado de: http://www.um.es/tonosdigital/znum23/secciones/monotonos-morales_lopez_correa_para_tonos_digital_2012.htm
- Morey, M. (1981). Michel Foucault. Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones. Cap. Introductorio. Editorial Alianza. Madrid.
- Plan Familia Ecuador (2015- 2017). Presidencia de la República del Ecuador Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica.
- Secretaría de Gestión de la política. (2017). La Revolución Ciudadana tiene rostro de Mujer. Recuperado de: <https://www.politica.gob.ec/la-revolucion-ciudadana-tiene-rostro-de-mujer-2/>
- Sierra, N. (1 de marzo, 2015). Plan Familia Ecuador o Plan Control Ecuador. En Plan V. Recuperado de: <http://www.planv.com.ec/ideas/ideas/plan-familia-ecuador-o-plan-control-ecuador>
- Troya, M. (2001). No soy Machista, pero...en Masculinidades en Ecuador.

- Flacso Ecuador. Recuperado de:
<http://www.flacso.org.ec/docs/samastroya.pdf>
- Van Dijk, T. (1993). Principles of critical discourse analysis. Universidad de Amsterdam. Recuperado de:
- Van Dijk, T. (1999). El Análisis Crítico del Discurso. En Anthropos. Barcelona, pp. 23-36.
- Vega, C. (2017). ¿Quién teme al feminismo? A propósito de la “ideología de género” y otras monstruosidades sexuales en Ecuador y América Latina. Sin Permiso. Recuperado de:
<http://www.sinpermiso.info/textos/quien-teme-al-feminismo-a-proposito-de-la-ideologia-de-genero-y-otras-monstruosidades-sexuales-en>
- Vega, C. (julio 2015). El Fortalecimiento de la familia y el placer por el placer: de la ENIPLA al plan familia en el Ecuador de la Revolución Ciudadana. En Foro. La sexualidad adolescente y los límites del Plan Familia, Flacso, 1 de julio de 2015. Recuperado de:
<https://lalineadefuego.info/2015/07/21/el-fortalecimiento-de-la-familia-y-el-placer-por-el-placer-de-la-enipla-al-plan-familia-en-el-ecuador-de-la-revolucion-ciudadana1-por-cristina-vega>
- Vega, G. (2017). El concepto de dispositivo en M. Foucault. Su relación con la “microfísica” y el tratamiento de la multiplicidad. Revista digital de Filosofía, pp.136-158
- Vega, S. (2013). La dimensión (ausente) de género en la política pública de Economía Popular y Solidaria en Ecuador. Revista Perspectivas de Políticas Públicas (3), 5. ISSN 1853-9254. Recuperado de:
http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0842/Vega_dimensi%C3%B3n_g%C3%A9nero_EPS_Ecu.pdf
- Vega, S. (2014). Sumak Kawsay, Feminismos y Post-crecimientos: Articulaciones para imaginar nuevas utopías. En: Post- Crecimiento y Buen Vivir. Propuestas globales para construcción de sociedades equitativas y sustentables. Editorial Friedrich Ebert Stiftung.

Verón, El. & Sigal, S. (1986). Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista. Recuperado de:
http://eva.universidad.edu.uy/pluginfile.php/348098/mod_resource/content/1/SIGAL,%20%20VERON_Per%C3%B3n%20o%20muerte.pdf

